

Sin enmienda Una burda maniobra

Cuando poco ha los francos franceses descendían rápidamente, de nuevo numerosos capitalistas españoles convirtieron considerable número de pesetas en la unidad monetaria de Francia, instigados por el espíritu aventurero, muy propio de nuestra raza...

Tan reciente está el escarmiento de las inversiones en marcos alemanes, coronas austriacas, rublos rusos, etcétera, que las nuevas inversiones en francos parecen significar que el español para nada tiene en cuenta las lecciones de la experiencia...

Si exceptuamos los avisados, que aprovechan en otro tiempo la baja de la libra esterlina y del dólar (sobre todo del último, al final de la guerra, cuando la reposición del mismo era evidéntisima, por ser beligerante que ganó en vez de perder en la contienda)...

Los riesgos inherentes a toda inversión aumentan en las que tienen por objeto valores extranjeros: así se dirigen a las naciones de moneda depreciada, la tendencia que en ellas existe en el sentido del aumento de la depreciación...

En tiempos bonancibles, de cosmopolitismo, la emigración de capitales no lleva consigo tales riesgos, por lo menos en la proporción mencionada. No hemos de cansarnos en recordar sucesos bien recientes, determinantes de exodos de capitales de una nación a otra...

Hay que añadir que en una economía como la española, con balanza económica desfavorable, esas impremeditadas y peligrosas inversiones en monedas extranjeras (contra las cuales no actúan las moribundas Juntas de cambios)...

Entre los diversos trabajos que viene realizando esta sección, es de especial importancia el referente a la divulgación de los temas, mediante una circular dirigida a todos los señores rectores de Seminarios...

Nuevo diario católico en los Estados Unidos

Los católicos yanquis tienen ya tres diarios

NUEVA YORK, 14.—En la ciudad de San Luis ha empezado a publicarse un nuevo diario católico con el título de St. Louis American. Uno de sus proletores, el coronel J. D. Flynn, ha comprado también la mayoría de las acciones del diario alemán América, para darle una orientación francamente católica...

El coronel Flynn escribía en el Daily American Tribune, anunciando la publicación del St. Louis American: «El diario católico es una necesidad; lo han afirmado los Papas, los Obispos y los Congresos católicos. Es un error pretender demasiado del periódico y olvidarse de apoyarlo. Es necesaria una íntima cooperación entre los periodistas y los lectores. Todos los católicos, hombres y mujeres, deben considerarse agentes del periódico, y deben buscarle suscripciones: así el diario podrá dar informaciones amplias. Además, los lectores no deben leer a la ligera las informaciones de su diario, y deben referirse a ellas en todo momento para defender así el prestigio de su periódico. Y esto no son sacrificios que se piden a los lectores, sino la ayuda natural y fácil, que no se debería negar. Así se ayudan a la democracia cristiana, y los buenos frutos de estos leves sacrificios no podrán faltar.»

Se entiende ahora la finalidad de la añagaza? Claro es que no puede esta prosperar. La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos es ya hoy bien conocida por todos, y sus fines y su labor, pudéramos decir profesionalmente, dentro de su carácter confesional, se reconocen y ensalzan aun por católicos que no comparten el último criterio. Hasta tal punto, que ha podido declarar el rector de Sevilla, en ocasión solemne y de un modo público, que sin los estudiantes católicos no sería posible la organización de la clase escolar ni su incorporación representativa a las Universidades españolas.

Mas, por esto mismo, es más triste que unos pocos profesores del Instituto se empeñen en empresas tan lamentables, como la que comentamos. Lejos de restar valor con semejante táctica al dictamen de los estudiantes católicos, y a lo que tantas veces hemos escrito sobre la necesidad de una profunda reforma pedagógica en materia de exámenes, lo confirman plenamente. Porque, ¿cuál argumento mejor, en defensa de un criterio de libertad y de garantía en dichas pruebas, que el miedo a perder su monopolio y el empleo de ese mismo monopolio para impedir siquiera que se le quite?

En el momento actual los grandes talleres que construyen material de ferrocarriles y otras públicas pueden defenderse; los talleres grandes, pequeños y medianos, que trabajan para obras particulares, sobre todo para edificaciones, también malviven; pero en cambio, la industria del automóvil y los constructores de maquinaria para la misma industria metalúrgica viven pobremente.

Para conjurar la crisis—dice—es necesaria una protección arancelaria y que se exija el cumplimiento exacto de la ley de Protección a la industria española.

Más adhesiones
MÁLAGA, 14.—La Cámara de Comercio ha telegrafado al Directorio solicitando que no se denuncien los Tratados de comercio vigentes, pues ello irrogaría grandes perjuicios.

ALMERIA, 14.—Las Cámaras de Comercio y Agricultura y el Círculo Mercantil se han dirigido al Gobierno para apoyar la solicitud de la Asociación de productores, de que se les conceda representación en el Consejo Superior de Aranceles y Tratados de comercio.

Telegrama de la Cámara de Industria de Barcelona

Pide la denuncia del Tratado con Francia

La Cámara Oficial de Industria de Barcelona ha remitido al presidente del Directorio militar el siguiente telegrama: «Madrid.—Presidente Directorio militar. Las terminantes declaraciones viticultorales españolas esta región, la más productora y exportadora de vinos, la estadística de nuestras importaciones manufactureras de Francia, la crisis industrial y agrícola de toda España, manifestada con caracteres más agudos en Cataluña, proclaman con tal evidencia que el Tratado celebrado con Francia en julio 1922 sólo sirve intereses de la exportación francesa, sin compensación para nuestras exportaciones, es decir, es lesivo a la economía nacional, que no dudamos que si Gobierno Directorio estudia objetivamente problema las realidades de la economía española fuera de toda mira sentimental o política, denunciará inmediatamente Convenio con Francia para establecer sobre bases más justas, equitativas y, por lo tanto, caritativas y dignas, nuestras relaciones mercantiles con dicha nación, con la cual deseamos mantener franca y leal amistad. Esta Cámara Industrial, como corporación oficial y Cuerpo consultivo del Estado, ruega vuestro que, en aras interés público, atienda nuestra fundada, justa y respetuosa petición.—Le saludan afectuosamente, Conde Canal, presidente; Aguilera, secretario.»

Congreso Pedagógico Católico Nacional

Sección segunda sobre educación del clero

Entre los diversos trabajos que viene realizando esta sección, es de especial importancia el referente a la divulgación de los temas, mediante una circular dirigida a todos los señores rectores de Seminarios acompañada de varios ejemplares del programa de dichos temas, con el fin de que llegaran éstos a conocimiento de los profesores de los mencionados centros y demás sacerdotes que, a juicio de aquéllos, pudieran cooperar al éxito de esta sección, enviando Memorias sobre los temas enunciados.

Las Ordenes religiosas se les ha enviado también gran número de circulares, con varios ejemplares del programa, mediante los superiores de las Comunidades existentes en esta Corte o de los representantes de las mismas en esta sección.

Como no obstante esta diligencia y la divulgación por medio de la Prensa local, pudiera suceder que no hubiese llegado a conocimiento de todos los sacerdotes la invitación a tomar parte en este Congreso, la Junta de esta sección desea que por la presente circular se den por invitados, y los que desearan algún ejemplar del cuestionario le pidan a esta sección (apartado 5.000, Madrid, V), y se les enviará a vuelta de correo.

Es asimismo de gran interés que los autores de producciones científicas o literarias, de cualquier orden que fueren, desde el año 1901 a esta fecha, sean sacerdotes o religiosos, envíen a la Exposición del Congreso algún ejemplar o modelo, o al menos una nota detallada de sus obras.

La Mancomunidad de Andalucía Occidental
SEVILLA, 14.—El presidente de la Diputación ha recibido una comunicación de su colega de Huelva, aceptando desde luego el proyecto de formación de una Mancomunidad de Andalucía occidental y proponiendo dar cuenta oficial de la propuesta en la primera sesión que celebre aquella Corporación.

El problema ferroviario

Publicamos la carta del señor Olariaga, ya que se refiere a la rectificación de conceptos vertidos en las columnas de EL DEBATE.

No puede extrañarnos tampoco el celo con que el señor Olariaga defiende su prestigio. Mas, por eso mismo, y ofreciéndole al señor Olariaga como regla para juzgar los valores ajenos la propia conducta, hemos de observar la injusticia con que procede al hablar de nuestro colaborador I. A. en los términos despectivos en que lo viene haciendo en sus escritos. Podrá el señor Olariaga, por las razones que es lícito convenientes, aceptar o no la pública discusión del problema ferroviario, a que nuestro colaborador le invita; lo que no cabe es que alegue como causa la incompetencia de I. A., ni menos que se suponga rebajado por el diálogo con un técnico, cuya capacidad ninguno que se ocupa en Madrid de estas cosas, ni el mismo señor Olariaga, desconocen. Y es todavía más injusto y más distante de la verdad llamar patrono de las Compañías, a quien ha defendido con tanto tesón en EL DEBATE el interés público y el punto de vista nacional del problema; que sólo a represalias de las Compañías podía exponerse con sus campañas, de no imperar en aquellas un amplio y equitativo criterio. En la propia carta de hoy emplea el señor Olariaga calificativos tan duros, que no los podemos insertar sin protesta; y hubiéramosle agradecido que no pusiera a EL DEBATE en el trance de consignarlos.

Por lo demás, enemigos de convertir nuestras columnas en palenque de discusiones personales, damos por definitivamente terminado este incidente. Lo que al público interesa, y lo que nosotros queremos promover, es la solución del problema ferroviario, de acuerdo con las exigencias de la técnica en relación con las particulares condiciones y necesidades de España. Para eso sólo, con ese propósito exclusivo, seguiremos discutiendo el tema de los ferrocarriles; y en este examen si que no hemos de cejar mientras nos sea posible y la necesidad subsista.

Telegrama de la Cámara de Industria de Barcelona

Pide la denuncia del Tratado con Francia

La Cámara Oficial de Industria de Barcelona ha remitido al presidente del Directorio militar el siguiente telegrama: «Madrid.—Presidente Directorio militar. Las terminantes declaraciones viticultorales españolas esta región, la más productora y exportadora de vinos, la estadística de nuestras importaciones manufactureras de Francia, la crisis industrial y agrícola de toda España, manifestada con caracteres más agudos en Cataluña, proclaman con tal evidencia que el Tratado celebrado con Francia en julio 1922 sólo sirve intereses de la exportación francesa, sin compensación para nuestras exportaciones, es decir, es lesivo a la economía nacional, que no dudamos que si Gobierno Directorio estudia objetivamente problema las realidades de la economía española fuera de toda mira sentimental o política, denunciará inmediatamente Convenio con Francia para establecer sobre bases más justas, equitativas y, por lo tanto, caritativas y dignas, nuestras relaciones mercantiles con dicha nación, con la cual deseamos mantener franca y leal amistad. Esta Cámara Industrial, como corporación oficial y Cuerpo consultivo del Estado, ruega vuestro que, en aras interés público, atienda nuestra fundada, justa y respetuosa petición.—Le saludan afectuosamente, Conde Canal, presidente; Aguilera, secretario.»

Habla el vizconde de Cusó

En el ministerio de la Guerra sostuvo ayer tarde una conferencia con el marqués de Estella el vizconde de Cusó. Manifestó al salir que había hablado sobre la orientación del Gobierno en materia de Tratados comerciales, y dijo que una de las primeras medidas que debieran adoptarse era la de hacer cumplir exactamente la ley de Alcoholes, que prohíbe de manera terminante el encabezamiento de los mostos con destilados que proceden de productos extranjeros, como son el maíz argentino y la algarroba de Chipre y Grecia.

Se extendió de que no se incluya a Cataluña entre las grandes regiones productoras de vinos, a pesar de producir el 40 por 100 de la cosecha anual de España y ser la tercera región de las agrícolas en general. Los productores de uva y los vinicultores—añadió—, como consecuencia de la vieja política se encuentran hoy sin la unión necesaria para hacer valer sus derechos en los negociados de Tratados comerciales. Por ello Cataluña, por excepción, ha tenido necesidad de entenderse directamente con los países extranjeros.

Mientras España sólo exporta el 4 por 100 de su producción total, ha enviado al extranjero en los últimos tres años más de 5.000 millones de pesetas oro, lo cual ha determinado forzadamente la crisis monetaria y el aumento de precios en todos los órdenes.

La crisis metalúrgica
BARCELONA, 14.—El asesor técnico de la Unión Metalúrgica, don José Serrat, ha declarado a un periodista, refiriéndose a la crisis metalúrgica, que si la situación por el momento no es desesperada, podrá serlo de aquí a poco tiempo, al menos para los talleres pequeños.

La situación excepcional de la guerra fué considerada por muchos como una cosa pasajera, y por eso los beneficios que obtuvieron los dedicaron a engrandecer el negocio. Pasadas las necesidades urgentes de la guerra comenzó una competencia extranjera que acarrió la consiguiente crisis, que fué atajada en 1921 por los aranceles que preparó el señor Cambó.

En el momento actual los grandes talleres que construyen material de ferrocarriles y otras públicas pueden defenderse; los talleres grandes, pequeños y medianos, que trabajan para obras particulares, sobre todo para edificaciones, también malviven; pero en cambio, la industria del automóvil y los constructores de maquinaria para la misma industria metalúrgica viven pobremente.

Para conjurar la crisis—dice—es necesaria una protección arancelaria y que se exija el cumplimiento exacto de la ley de Protección a la industria española.

Más adhesiones
MÁLAGA, 14.—La Cámara de Comercio ha telegrafado al Directorio solicitando que no se denuncien los Tratados de comercio vigentes, pues ello irrogaría grandes perjuicios.

ALMERIA, 14.—Las Cámaras de Comercio y Agricultura y el Círculo Mercantil se han dirigido al Gobierno para apoyar la solicitud de la Asociación de productores, de que se les conceda representación en el Consejo Superior de Aranceles y Tratados de comercio.

Declaraciones de los negociadores del Estatuto de Tánger

El nuevo régimen asegura la neutralidad permanente de aquel puerto, no representa una nueva carga para España, protege los intereses de nuestra colonia y facilita la labor de protectorado en la zona española

Terminadas definitivamente las negociaciones relativas al estatuto de Tánger, nos ha parecido interesante obtener algunas declaraciones de los plenipotenciarios españoles que en dichos tratos diplomáticos han llevado la representación de nuestro país, con el fin de orientar a la opinión y aclarar ciertos puntos del convenio que merecen, a nuestro juicio, atención especial y cuya importancia no ha sido aún señalada debidamente.

El ideal de Tánger español

A este efecto, hemos visitado a los señores marqués de la Torrehermosa y Aguirre de Cácer, quienes, persuadidos de la conveniencia de que los tratos internacionales no queden por completo en la sombra, para impedir el tradicional apartamiento de la opinión, aún la más ilustrada, de asuntos de tan vital interés para el país, y partidarios como diplomáticos cultos y modernos, de la tendencia universal de la publicidad de convenciones internacionales, acogieron amablemente nuestras pretensiones y nos dijeron: «Tal vez el Convenio de Tánger, aún con las adiciones y mejoras que representan las cartas anejas de que hablabamos más tarde, no representa el logro del ideal español, tal como un espíritu de patriotismo inculcable lo habían acariciado determinados sectores de la opinión española. No nos corresponde, sin duda, expresar nada que signifique censura, sino ni siquiera disparidad de criterio con la opinión de esos sectores. El ideal preconizado por ellos ha sido el nuestro, y además, aunque existiera alguna divergencia de detalle entre sus opiniones y las nuestras, en relación con cualquier extremo de los infinitos que representan el complicado asunto de Tánger, encontraríamos siempre acertado, sano, patriótico y útil que existieran manifestaciones de una opinión, por decirlo así, patrióticamente extremista que constituyera la demostración de que un problema tan vital para España no es indiferente a la nación.

Por eso es preciso reconocer, sin embargo, que este problema de Tánger, esencial para nosotros por la relación indudable que tiene con la zona de protectorado y por lo que representa con respecto al Estrecho de Gibraltar y aún a toda la política del Mediterráneo, importa también vivamente a otras naciones cuyos intereses, por consiguiente, en esta materia van unidos en cierto modo a los nuestros, y en cierto modo también se oponen a ellos y pueden representar una merma de nuestras legítimas aspiraciones o de la aspiración máxima española.

Esto es poco grato de manifestar, es quizás doloroso, por lo que representa de oposición a nuestros deseos tan santos y legítimos, pero es algo que representa la realidad y no es posible cerrar los ojos a ella. Por eso es preciso llevar a cabo el examen de lo convenido en París pensando siempre en la realidad a la que nadie puede escapar, en la situación de otros países respecto al mismo problema y en la responsabilidad diplomática que para nosotros resulta, no sólo de nuestros derechos y de nuestros títulos, sino de la situación especial que en relación al propio problema que por diferentes causas pueden alegar y alegar otros Gobiernos.

Entre los argumentos que se han hecho para sostener la conveniencia de no adherirse definitivamente a los acuerdos de Tánger, figura uno que representa un equívoco que, a nuestro juicio, conviene deshechar. Se ha dicho, y por personas respetabilísimas, que en el Tratado de 1904 figuraba Tánger en la zona española. Y esto es, en cierto modo, exacto; pero lo que tal cosa manifestase se olvidan de agregar que en el propio Tratado se dice que Tánger conservará el carácter especial que le dan la presencia del Cuerpo diplomático y la existencia de sus instituciones municipales y sanitarias. Y esto, ¿qué representa, en suma, más que la internacionalización de Tánger?

Es decir, Tánger estaba enclavado en la zona española, pero su internacionalización estaba prevista desde 1904, y si el espíritu del artículo noveno del citado Convenio de 1904 hubiese representado el propósito firme de los negociadores de que Tánger pasase a formar parte de la futura zona española, en 1912 no se hubiera hecho una mención especial como se hizo de Tánger, aislándolo por completo de la zona de protectorado español; desglosando todo lo referente a Tánger de la negociación aquélla, y aplazando «sine die» el futuro Estatuto.

Tánger español representa, pues, un hermoso ideal para nuestro país; pero un ideal que desde 1904 deja de tener realidad práctica en el texto de los convenios relativos a Marruecos.

Queremos decir todo esto que nosotros opinamos que el convenio de París representa el logro perfecto de las aspiraciones españolas, aun reducidas a la aplicación de un régimen de internacionalización sincero? Claro es que todo buen patriota, y creemos que a falta de otras cualidades nos asiste la de un acendrado y exaltado amor a nuestro país, se vería casi en la imposibilidad de responder afirmativamente a una pregunta semejante, porque es tal el deseo y tan ardentemente la aspiración de que cuanto se refiera a nuestra patria se condense en el logro de las máximas ventajas, que es realmente difícil que la realidad, a quien siente de esta manera, pueda nunca ser plenamente, absolutamente satisfactoria. Otros países, como ya hemos dicho antes, alegan títulos, aspiraciones, corrientes de opinión y una Conferencia internacional no puede ser, aun por grande que sea el espíritu de amistad y de conciliación que anime a las partes, una Asamblea en la cual uno solo de los interesados imponga la plenitud de todas sus aspiraciones, sin contar con las alegadas por los demás. Esto explica que en el Convenio de Tánger existieran ciertas cláusulas que significan para nosotros algo que no nos satisface plenamente y que significa una merma de las aspiraciones españolas; pero esto no puede ser considerado aisladamente, sino puesto en la balanza con todo lo que en los Tratados de París haya de satisfactorio para nosotros.

INDICE - RESUMEN

El padre Luis de la Puente (Tercentenario de su muerte), por Camilo M.º Abad, S. J. Pág. 3
Glosario sentimental, por «Curro Vargas» Pág. 3
Del color de mi cristal (Todos arriba!), por «Tirso Medina» Pág. 3
Crónica médica (Patología y clínica del dormir), por el doctor Royo Villanova Pág. 4
El secreto de los Castelfort (folletón), por Jeanne de Coulomb Pág. 4

PROVINCIALS.—El año pasado visitaron Barcelona 45.107 turistas. La Sociedad «Atracción de Forasteros», de la Ciudad Condal, contribuirá a la formación de una caravana a Salónica.—En San Felid de Guixols perecieron ahogados cuatro pescadores.—Ha terminado felizmente el cráter de Canarias.—La Policía descubre en Valencia una banda de pistoleros, que trataba el asalto a un Banco (pág. 2).

EXTRANJERO.—Un Comité extraparlamentario prepara una reforma tributaria en Inglaterra.—Los radicales franceses se dividen.—Poincaré.—Graves disturbios comunistas en Alemania.—Se propone el ingreso de Benavente en la Academia brasileña (pág. 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—Cantabria y Galicia, vientos fuertes del Norte y chubascos. Resto de España, tendencia al buen tiempo. Temperatura máxima en Madrid, 7,6 grados, y mínima, 4,1. En provincias la máxima fué de 18 grados en Alicante, Murcia y Málaga, y la mínima de 0 grados en Burgos, Galicia y Cuenca.

Declaraciones de los negociadores del Estatuto de Tánger

El nuevo régimen asegura la neutralidad permanente de aquel puerto, no representa una nueva carga para España, protege los intereses de nuestra colonia y facilita la labor de protectorado en la zona española

Terminadas definitivamente las negociaciones relativas al estatuto de Tánger, nos ha parecido interesante obtener algunas declaraciones de los plenipotenciarios españoles que en dichos tratos diplomáticos han llevado la representación de nuestro país, con el fin de orientar a la opinión y aclarar ciertos puntos del convenio que merecen, a nuestro juicio, atención especial y cuya importancia no ha sido aún señalada debidamente.

El ideal de Tánger español

A este efecto, hemos visitado a los señores marqués de la Torrehermosa y Aguirre de Cácer, quienes, persuadidos de la conveniencia de que los tratos internacionales no queden por completo en la sombra, para impedir el tradicional apartamiento de la opinión, aún la más ilustrada, de asuntos de tan vital interés para el país, y partidarios como diplomáticos cultos y modernos, de la tendencia universal de la publicidad de convenciones internacionales, acogieron amablemente nuestras pretensiones y nos dijeron: «Tal vez el Convenio de Tánger, aún con las adiciones y mejoras que representan las cartas anejas de que hablabamos más tarde, no representa el logro del ideal español, tal como un espíritu de patriotismo inculcable lo habían acariciado determinados sectores de la opinión española. No nos corresponde, sin duda, expresar nada que signifique censura, sino ni siquiera disparidad de criterio con la opinión de esos sectores. El ideal preconizado por ellos ha sido el nuestro, y además, aunque existiera alguna divergencia de detalle entre sus opiniones y las nuestras, en relación con cualquier extremo de los infinitos que representan el complicado asunto de Tánger, encontraríamos siempre acertado, sano, patriótico y útil que existieran manifestaciones de una opinión, por decirlo así, patrióticamente extremista que constituyera la demostración de que un problema tan vital para España no es indiferente a la nación.

Por eso es preciso reconocer, sin embargo, que este problema de Tánger, esencial para nosotros por la relación indudable que tiene con la zona de protectorado y por lo que representa con respecto al Estrecho de Gibraltar y aún a toda la política del Mediterráneo, importa también vivamente a otras naciones cuyos intereses, por consiguiente, en esta materia van unidos en cierto modo a los nuestros, y en cierto modo también se oponen a ellos y pueden representar una merma de nuestras legítimas aspiraciones o de la aspiración máxima española.

Esto es poco grato de manifestar, es quizás doloroso, por lo que representa de oposición a nuestros deseos tan santos y legítimos, pero es algo que representa la realidad y no es posible cerrar los ojos a ella. Por eso es preciso llevar a cabo el examen de lo convenido en París pensando siempre en la realidad a la que nadie puede escapar, en la situación de otros países respecto al mismo problema y en la responsabilidad diplomática que para nosotros resulta, no sólo de nuestros derechos y de nuestros títulos, sino de la situación especial que en relación al propio problema que por diferentes causas pueden alegar y alegar otros Gobiernos.

Entre los argumentos que se han hecho para sostener la conveniencia de no adherirse definitivamente a los acuerdos de Tánger, figura uno que representa un equívoco que, a nuestro juicio, conviene deshechar. Se ha dicho, y por personas respetabilísimas, que en el Tratado de 1904 figuraba Tánger en la zona española. Y esto es, en cierto modo, exacto; pero lo que tal cosa manifestase se olvidan de agregar que en el propio Tratado se dice que Tánger conservará el carácter especial que le dan la presencia del Cuerpo diplomático y la existencia de sus instituciones municipales y sanitarias. Y esto, ¿qué representa, en suma, más que la internacionalización de Tánger?

Es decir, Tánger estaba enclavado en la zona española, pero su internacionalización estaba prevista desde 1904, y si el espíritu del artículo noveno del citado Convenio de 1904 hubiese representado el propósito firme de los negociadores de que Tánger pasase a formar parte de la futura zona española, en 1912 no se hubiera hecho una mención especial como se hizo de Tánger, aislándolo por completo de la zona de protectorado español; desglosando todo lo referente a Tánger de la negociación aquélla, y aplazando «sine die» el futuro Estatuto.

Tánger español representa, pues, un hermoso ideal para nuestro país; pero un ideal que desde 1904 deja de tener realidad práctica en el texto de los convenios relativos a Marruecos.

Queremos decir todo esto que nosotros opinamos que el convenio de París representa el logro perfecto de las aspiraciones españolas, aun reducidas a la aplicación de un régimen de internacionalización sincero? Claro es que todo buen patriota, y creemos que a falta de otras cualidades nos asiste la de un acendrado y exaltado amor a nuestro país, se vería casi en la imposibilidad de responder afirmativamente a una pregunta semejante, porque es tal el deseo y tan ardentemente la aspiración de que cuanto se refiera a nuestra patria se condense en el logro de las máximas ventajas, que es realmente difícil que la realidad, a quien siente de esta manera, pueda nunca ser plenamente, absolutamente satisfactoria. Otros países, como ya hemos dicho antes, alegan títulos, aspiraciones, corrientes de opinión y una Conferencia internacional no puede ser, aun por grande que sea el espíritu de amistad y de conciliación que anime a las partes, una Asamblea en la cual uno solo de los interesados imponga la plenitud de todas sus aspiraciones, sin contar con las alegadas por los demás. Esto explica que en el Convenio de Tánger existieran ciertas cláusulas que significan para nosotros algo que no nos satisface plenamente y que significa una merma de las aspiraciones españolas; pero esto no puede ser considerado aisladamente, sino puesto en la balanza con todo lo que en los Tratados de París haya de satisfactorio para nosotros.

La neutralidad del puerto, asegurada

El nuevo régimen de Tánger asegura, en primer lugar, la neutralidad permanente de aquel puerto. A los menos versados en materia de política internacional les alcanzará la importancia de que esto, que venía siendo un hecho, queda consagrado, de derecho, en un solemne compromiso internacional, en forma tal, que ninguna potencia podrá servirse de la ciudad de Tánger y de su puerto para ninguna empresa de guerra ofensiva ni defensiva. Antes de hacer la somera enumeración a que acabamos de aludir, creemos que convendrá precisar cuáles son los intereses fundamentales de España, a nuestro juicio, en lo referente a Tánger. De esta manera, podremos ver si los Convenios de París representan, como creemos, la protección de estos intereses y el logro de las aspiraciones con ellos relacionadas. Y, a nuestro modo de ver, lo que principalmente interesa a España con respecto de Tánger era obtener un Convenio que reuniera estas tres circunstancias: Primera. Que no represente una nueva carga para España. Segunda. Que suponga la protección de los intereses morales y materiales de nuestra numerosa y laboriosa colonia, que tantas pruebas ha dado de su valor y de su amor a España; y Tercera. Que represente al propio tiempo y en la medida de lo posible la mayor suma de facilidades para el ejercicio de la acción de protectorado de nuestro país en la zona correspondiente. Respecto al primero de estos extremos, el simple examen de los textos dará al lector que se preocupe de estos asuntos, la más plena y satisfactoria seguridad de que el control español en Tánger; la participación de nuestros compatriotas en la administración local y en el ejercicio de los cargos públicos, no ha de representar para España carga alguna. Tánger pagará sus gastos y de sus recursos locales cubrirá los fondos necesarios para atenderlos, y, por consiguiente, para abonar los sueldos de los magistrados, de los ingenieros, etc.

En relación con el segundo extremo, se han obtenido las ventajas siguientes, de indiscutible importancia: Un funcionario español, con el título de director, regentará los servicios de higiene y asistencia de la ciudad de Tánger. El ingeniero jefe de los servicios municipales será asimismo español. Se crea un cargo de verificador principal de Aduanas, que será confiado también a un compatriota nuestro. Este funcionario tendrá la misión de comprobar la aplicación imparcial del régimen de Aduanas. Es sabido que el régimen aduanero de Marruecos es cada vez más oneroso para España, y que el sistema de este sistema se presta a favorecer determinados intereses en detrimento de otros, sin más que tasar demasiado barato las mercancías cuya introducción se trate de fomentar. Interesaba, pues, en extremo a nuestro país que nuestros comerciantes de Tánger tuvieran la seguridad de que las mercancías españolas o las consignadas a comerciantes españoles residentes en Tánger no recibiesen un trato menos favorable que cualquiera otra mercancía de otro país. Esto, como acaba de decirse, se ha logrado plenamente, gracias al sentido de la realidad y a la energía del Directorio, que en este extremo y en otros ha obtenido con posterioridad a la firma del Convenio, y por medio de cartas anejas ya mencionadas del mismo, importantes concesiones que representan una mejora, en conjunto, del Convenio, que nosotros, con posterioridad a la firma del referendium, juzgáramos indispensable para que España diera su adhesión definitiva. Fuerza liberatoria de la moneda española. Ciertamente es el Acta de Algeciras consagra la fuerza liberatoria de nuestra moneda, pero lo hacía en términos que, a nuestro juicio, no representaban seguridades suficientes para el interés español en esta materia. Se limitaba, en efecto, el artículo 37 del Acta a decir que la moneda española continuaría siendo admitida en circulación con fuerza liberatoria. Nosotros procuramos, siguiendo naturalmente en esto como en todo, las instrucciones del Directorio, que las estipulaciones del Convenio de París referentes a esta extremo no se limitaran a esta simple declaración. A tal fin ha quedado perfectamente consignado en el artículo 23 del Tratado que la peseta española será admitida obligatoriamente para todos los pagos oficiales, no pudiendo ser rechazada por ningún funcionario a los efectos que se indican y teniendo perfecto derecho todo contribuyente español a que los pagos de cualquier contribución o impuesto local sean en adelante calculados en moneda de nuestro país. También se fijan en el Convenio reglas muy detalladas para conseguir que el cambio entre la peseta española y el franco marroquí se fije diariamente «en forma tal, que el curso de nuestra moneda no pueda ser perjudicado en la práctica. Queda consignado asimismo en el artículo 51 que la lengua española tendrá el carácter de lengua oficial de la zona de Tánger, además de la francesa y del árabe. Todas las leyes, pues, y los reglamentos, edictos, etcétera, deberán ser obligatoriamente publicados en español.

Las leyes especiales
Se suprime el régimen de capitulaciones, pero se crea un tribunal mixto, en el cual España tiene exactamente la misma participación que Inglaterra y que Francia. Componen dicho tribunal seis magistrados, dos de cada país, un Cuerpo de leyes especiales para Tánger—para redactar las cuales, se tendrán en cuenta los Códigos vigentes en las dos zonas de protectorado—será redactado por una Comisión hispano-francesa, a quien para realizar tal misión se concede un plazo de tres meses. Estas leyes serán pu-

CINE COLISEO IMPERIAL
VEA USTED EL PROGRAMA AJURIA

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO
E HIJO
EN USO DESDE 1827 LEÓN

El Gobierno francés tenía un espíritu de extrema benevolencia y reconoce además, desde luego, la validez de todas aquellas naturalizaciones anteriores al Acta de Algeciras.

Esperamos que la opinión pública española y todos los que concen al problema de la aproximación de los señarías a la madre patria la importancia sentimental y política que en sí tiene, reconocerán el acierto y clarividencia que al Directorio ha guiado al considerar este extremo como uno de aquellos acerca de los cuales era preciso ejercer sobre el Gobierno francés tenaz aunque amistosa presión.

En la idea de todos los hebreos españoles de Marruecos, lo obtenido respecto de este particular ha de realizar en extremo el prestigio de España y ha de constituir una demostración viva e innegable del interés y afecto con que España mira cuanto se refiere a los descendientes de los hebreos españoles con quienes nos ligan tantos vínculos de comunidad de lengua y de larga convivencia secular.

Asimismo, y por medio de las cartas que simultáneamente a la firma del Tratado han sido cambiadas entre el presidente de la república francesa y nuestro embajador en París, se asegura el respeto a determinadas concesiones españolas de Tánger, que representan el largo esfuerzo de trabajo y la aportación de energías y de capital de algunos compatriotas nuestros establecidos en aquella ciudad.

La Asamblea municipal

Entre los motivos de orgullosa satisfacción que España puede alegar al hablar de colonización y de penetración en Tánger, debe figurar, en primer término, el haberse conseguido a compatriotas nuestros que el televidio y la luz eléctrica, o sea dos elementos de civilización y de adelanto material de los más esenciales, fuesen por ellos antes que por nadie establecidos en aquella ciudad. Un espíritu de emulación política local, llevada muchas veces más allá de las intenciones de los propios Gobiernos, hubo de representar en ciertos instantes dificultades, si no peligros, para el desarrollo normal y pacífico de estas empresas españolas.

Los Convenios de París representan, a nuestro juicio, el atornillado fin de tal estado de cosas y la posibilidad de que la lealtad y noble emulación de unos y otros no tome nunca caracteres de pasión ni de lugar a penosos incidentes de los que a veces pusieron en peligro nuestras cordiales relaciones con países amigos, cuya convivencia y colaboración con Marruecos es el principal objetivo que España debe perseguir.

Habría sido de desear, sin duda, que la representación española en la Asamblea municipal hubiera sido más numerosa. Precisa tener en cuenta que de los nueve miembros indígenas de la Municipalidad, que según el artículo 34, serán nombrados por el Municipio, dos de ellos, en virtud de lo convenido en la carta aneja, serán, de hecho, designados por el cónsul de España; así España dispondrá de seis votos en la Asamblea municipal, doble número, por consiguiente, de los reservados a Inglaterra, a pesar de la circunstancia, que es imposible dejar de tener en cuenta, de que el comercio inglés en Tánger es el más importante después del francés.

Aquella parte de la opinión española que se preocupe de estas cuestiones deberá observar también la importancia que tiene la creación del llamado Comité de control. Este Comité de control o de intervención, constituido por los cónsules de los diferentes países extranjeros, puede ejercer el derecho de veto sobre cualquier resolución de la Asamblea municipal que esté en oposición con los principios fundamentales del Estatuto. La Asamblea municipal tendrá obligación de comunicar todos sus acuerdos al referido Comité consultor. Los textos legales votados por la Asamblea municipal no serán ejecutorios si no los visa el presidente de la referida Asamblea consular, la cual, desde luego y por su propia autoridad, anulará los acuerdos y resoluciones municipales que se hallen discordantes con el Convenio de París y con los demás Tratados internacionales en vigor.

España continúa conservando su Administración postal y telegráfica de Tánger y sus establecimientos docentes civiles y religiosos. El Comité de control podrá también acordar el relevo del administrador, siempre que para ello solicite una mayoría de tres cuartas partes de sus miembros. El administrador, por otra parte, no tiene poder independiente, sino que está facultado para ejecutar lo que decida la Asamblea municipal.

Algunas otras cláusulas del Convenio de París merecerían un comentario, si no fuera por temor de ceusar excesivamente la atención de los lectores. Parece a los plebiscitarios que con los que acaban de ser señalados basta para poner de relieve hasta qué punto ha sido una preocupación de ellos, como encargados de interpretar y defender sus puntos de vista, la necesidad de que los intereses materiales y morales españoles en Tánger queden solidamente garantidos por los acuerdos de París.

Belación con la zona del protectorado.

El artículo 10 del Convenio prohíbe que en la zona de Tánger pueda nadie entregar a labor alguna de agitación, de propaganda o de empresas contra las instituciones establecidas en ambas zonas del imperio.

El culpable de tales manejos será, pues, entregado a los Tribunales de justicia. Pero esto quizá no bastaba, y al señalar al Directorio los defectos que, a pesar de nuestros esfuerzos, resultaban del Convenio tal como fué firmado, se acordó el 18 de diciembre, no dejaron los delegados españoles de señalar la necesidad imperiosa de que las autoridades españolas dispongan en Tánger de un medio expeditivo que les permita eliminar de la ciudad a todo elemento que represente concomitancia o complicidad con los rebeldes de nuestra zona. Hasta ahora viene dándose el caso, por todo extremo lamentable, de que agentes indígenas relacionados más o menos estrechamente con los rebeldes del Rif, pasaban por Tánger y hasta paseaban por la ciudad impunemente, desafiando con su presencia la justa susceptibilidad de la colonia española y haciendo de la ciudad tangerina un teatro de sus dañinas propagandas. Afortunadamente, y gracias al espíritu de conciliación demostrado por el Gobierno francés, este extremo ha sido resuelto de una manera completamente satisfactoria para España.

Por medio de la carta aneja al Tratado, bastará que el cónsul señale a la atención del Mendub o representante del Sultán en Tánger el nombre de un indígena de la zona española que se entregue en dicha ciudad a una labor de agitación o a cualquier otra que políticamente sea considerada como ilícita o condenable, para que de derecho se pronuncie la expulsión del individuo o individuos de que se trate. En algunos de los artículos periodísticos, y que a raíz de la firma del Tratado se referían a la comenabla del defecto o lagunas que cabían observarse en los acuerdos de París, se señalaba (Continúa en el final de la 2.ª columna.)

En Inglaterra se prepara una reforma tributaria

Un comité extraparlamentario estudiará la cuestión

LEAFIELD, 14.—Habiendo en el debate sobre el discurso de Macdonald, Chamberlain pidió aclaraciones sobre el impuesto del capital y sobre la defensa de las industrias, insistiendo en la importancia de la preferencia imperial.

Añadió que estos son los únicos mercados en que puede esperar y confiar este país.

Constatando a este y a otros discursos, Macdonald dijo que el Gobierno está estudiando el problema de la defensa nacional en sentido más amplio de lo que se ha hecho hasta aquí.

«No hay nación—dijo—que quiera entrar de nuevo en otra gran guerra. La masa del pueblo de todas las naciones desea acuerdos que, aunque no hagan completamente innecesarios los armamentos, los limiten en proporciones apropiadas. Por esta razón el Gobierno estudia este problema, no desde el punto de vista militar, sino desde el punto de vista de política civil e internacional.

El ministro de Negocios Extranjeros, al tratar con las potencias extranjeras, no dependerá de la fuerza militar, sino de una política razonable. El Gobierno quiere expresar claramente que sin abandonar la defensa nacional, demostrará que esto no es necesariamente una cuestión militar. El Gobierno piensa hacer economías, y ya está estudiando la cuestión. Concurrir este principio equivaldría a un voto de censura, y puedo asegurar a la Cámara que el Gobierno no continuará en el Poder ni cinco minutos después que el voto de la Cámara lo privara del sentimiento de su dignidad.»

Respecto al impuesto sobre el capital, dijo Macdonald que no puede decretarse en este Parlamento. No puede hacerse nada de este género hasta que la mayoría del país lo apruebe.

Shovden, ministro de Hacienda, dijo que inmediatamente se iba a nombrar un Comité de expertos para estudiar los medios mejores para liquidar la deuda nacional. Probablemente dicho Comité se compondrá sólo de nueve o diez personas, ninguna de las cuales serán miembros del Parlamento.

LEAFIELD, 14.—Dice el «Times» que en los centros financieros se aprueba la proposición de Macdonald de nombrar un Comité para estudiar la cuestión de la deuda nacional, como ciertos impuestos aumentan el coste de producción y estorban al comercio del país y las incidencias de otros impuestos.

En esto hay muchos errores, y la intervención de los expertos ha de permitir se establezca una política financiera definitiva que puedan seguir todos los partidos.

EL «HOME RULE» PARA ESCOCIA

LONDRES, 14.—Los diputados y ministros escoceses se proponen continuar sus gestiones con el fin de ultimar el proyecto de Convenio escocés para la discusión del «home rule».

No se autoriza en Zaragoza el alza de la carne

ZARAGOZA, 14.—La Junta municipal de Subsistencias celebró esta tarde una reunión, acordando no acceder a la solicitud de los carniceros, que pretenden elevar en 60 céntimos el actual precio de la carne.

Termina felizmente el «raid», aéreo a Canarias

CEUTA, 13.—Procedente de Casablanca ha llegado a este puerto el hidroavión que dirigía la expedición aérea a Cabo Juby y Canarias, pilotado por el capitán Franco. A bordo del aparato vienen también el comandante Delgado y el capitán de Ingenieros señor Más.

Los aviadores se han presentado a las autoridades a las que han dado cuenta del éxito de su viaje y del violento temporal de agua y viento con que han tenido que luchar últimamente. En honor de ellos han organizado sus amigos y admiradores un banquete popular.

La falta de acción en las autoridades españolas de Tánger quedaban para proceder contra los elementos hostiles a España que, hasta ahora, buscan y hallan en Tánger un refugio seguro. Esta dificultad ha quedado satisfactoriamente resuelta y en esta forma tal, que la autoridad del alto comisario irradiará a la zona de Tánger, que es de esperar deje de ser lo que hasta ahora venía siendo: un foco de laboriosismo antispañol.

Tales son los principales aspectos interesantes que para España tiene el acuerdo de París definitivamente suscrito por nosotros en nombre del Directorio español y notablemente mejorado por la serie de concesiones contenidas en la carta aneja.

Los que consideran el statu quo como preferible a todo Convenio en el cual no quedasen todas las aspiraciones españolas íntegramente satisfechas seguirán sosteniendo la opinión de que mejor hubiera sido continuar con el régimen de capitulaciones y no suscribir acuerdo alguno; creemos sinceramente, aunque respetamos todas las opiniones, que los que piensan así se equivocan por completo. Quien considere la historia local de Tánger durante los últimos tres años podrá comprobar hasta qué extremo el estado actual de cosas era insostenible.

Incidentes cada vez menos raros y más graves, y en los que por efecto de la inevitable y penosa tirantez que producía, entre otras consecuencias, en los espíritus de las colonias respectivas, ponían en peligro, no sólo nuestros intereses en aquella ciudad, sino aquellos para la conservación de la cual están obligados a velar celosamente todos los Gobiernos: nuestras relaciones amistosas con países llamados a desempeñar conjuntamente con España en Marruecos una acción de civilización y de paz. Tales hechos se venían produciendo inevitablemente; ciertamente que por encima de la voluntad de los propios Gobiernos y por efecto solamente, tal vez, de ese estado de irritación que una situación de perpetua interinidad, y, por consiguiente, de incertidumbre producía en los espíritus. Es de creer, y tal es nuestro sincero y ardiente deseo, que todo esto termine y evolucione en un sentido de concordia y de verdadera fraternidad internacional. Es de esperar también que se revele en Tánger la existencia de un verdadero espíritu municipal y local que, sin exteriorizar su influencia en estériles competencias políticas, se dirija antes que nada y sobre todo al estudio de las necesidades y conveniencias cuyo desarrollo y florecimiento deben ser el más vivo deseo de todos, y es, desde luego, el nuestro, ya que Tánger, por su espléndida situación en el Estrecho, por la magnificencia de su clima y por el conjunto de todos los atractivos que en ella concurren, tiene derecho a alcanzar la mayor prosperidad y el máximo desarrollo de todos sus recursos naturales.

Los radicales franceses divididos

Los senadores no harán obstrucción a los proyectos de Poincaré

En la Cámara se rechaza un proyecto de Lotería Nacional

PARIS, 14.—Mientras que las dimisiones de diputados adheridos al partido radical (lueven sobre el Comité radical socialista, consecuencia de la actitud tomada por Herriot en la Cámara, en el mundo político no se cesa de comentar la situación. Se hace resaltar la flagrante contradicción que existe entre la actitud de Herriot y la de Doumergue.

En tanto que el alcalde de Lyon en la Cámara hace burla de los socialistas, exclamando a los republicanos: «¿Juzga anatematos contra Poincaré y les dice brutalmente desde la tribuna: «Marchaos», Gastón Doumergue se muestra enérgico defensor del Gabinete Poincaré en el Senado.

Estos últimos días soplaban malos vientos contra el Ministerio en los pasillos del Luxemburgo; se anunciaba que Poincaré sería derribado en la Alta Cámara por los decretos-leyes o por el escrutinio del departamento.

De confirmarse estos pesimismo, se aseguraba que persistiría a actitud francamente hostil de los senadores contra el primer ministro. Pero la situación ha cambiado. Poincaré está ahora seguro de hacer triunfar sus decretos en el Senado y de tener mayoría contra el escrutinio del departamento, cosas ambas que parecían imposibles la semana pasada.

El cambio operado se atribuye exclusivamente a la labor hecha en favor de Poincaré por el presidente del Senado.

N. de la R.—El partido radical-socialista toma en el Senado el nombre de izquierda democrática y tiene mayoría absoluta, disponiendo de 154 senadores contra 99 de la Unión republicana, 32 de la izquierda republicana y 10 de la derecha.

Las diferencias de criterio entre M. Doumergue, jefe de los senadores radicales, y M. Herriot, jefe de los diputados, y, por lo menos nominalmente, del partido, se manifestaron de modo especial en la primera discusión acerca de la ocupación de la cuenca del Ródano. Monsieur Herriot se abstuvo y M. Doumergue votó a favor del Ministerio.

En una semana cuatro diputados han abandonado el partido radical.

NO HABRA LOTERIA

PARIS, 14.—El ministro de Hacienda ha pronunciado hoy un extenso discurso combatiendo la separación del proyecto del artículo que propone el aumento de los impuestos en un 20 por 100. Entre otras cosas, dijo que el Ruhr había producido el año pasado 506 millones de francos y que el impuesto sobre los beneficios extraordinario de guerra producirá 6.200 millones.

La enmienda pidiendo la separación fué rechazada por 301 votos contra 212.

Seguidamente se pone a votación, y queda desechada por 328 votos contra 217, una enmienda presentada por el señor Forget, pidiendo lo siguiente:

Reducción de la circulación de billetes del Banco; creación de una Lotería Nacional, para que con el producto de la misma el Estado efectúe los reembolsos que necesite; aumento de un 20 por 100 en todos los impuestos a partir de primero de agosto próximo, si esa Lotería no produce 5.000 millones de francos; creación de títulos nominativos para aumentar con ello el impuesto celular sobre dividendos; aumentar a nueva hora la jornada de trabajo, y, por último, suprimir todos los derechos de entrada para los cereales.

En 1923 visitaron Barcelona 45.167 turistas

Una caravana de Salónica para la primavera. Dos empleados de una agencia de informaciones detenidos por hacer campaña contra los Bancos de Barcelona

BARCELONA, 14.—En la última junta celebrada por la Sociedad Atracción de fofasteros se acordó felicitar a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante por haber dado comienzo a la construcción del ala Norte de la nueva estación proyectada y por el nuevo sistema de señales adoptado en las vías de las líneas del litoral.

También se acordó publicar un folleto de propaganda con motivo de la próxima Exposición Internacional de Avicultura, y contribuir a la formación de la caravana de raídas de la ciudad de Salónica y de franceses del departamento del Tarf, que visitarán Barcelona en la próxima primavera.

Durante la reunión se dió cuenta de que durante el pasado año se prestaron 7.708 servicios e informaciones a forasteros y turistas.

El movimiento turista en el año anterior se halla representado por un total de turistas individuales 44.552 y por 615 individuos más que visitaron también Barcelona en caravanas o expediciones colectivas.

Hace poco tiempo el presidente de la Sociedad Atracción de forasteros refirió el caso de los Estados Unidos, donde, según las estadísticas, los viajes realizados por ciudadanos norteamericanos al extranjero representan al año un gasto de 360 millones de dólares, mientras que los que invirtieron en el territorio de la gran república los extranjeros que la visitaron el año pasado no representan más que unos 60 millones; es decir, que el déficit anual de la balanza comercial turista para los Estados Unidos fué de 300 millones de dólares.

El movimiento del puerto

BARCELONA, 14.—En la sesión celebrada por la Junta del puerto se dió a conocer el movimiento del puerto de Barcelona en el año 1922, resultando que los buques entrados en el mismo sumaron un total de 3.613.820 toneladas de arqueo; que los mercancías descargadas ascendían a 2.105.072 toneladas métricas, y que el producto del arbitrio sobre obras del puerto percibido por dicha Junta se eleva a 3.303.364,50 pesetas.



Dos empleados de una agencia de informaciones, detenidos

BARCELONA, 14.—Han sido detenidos Alfonso Meciana Oliver y Alfredo Burgos

4 pescadores ahogados en San Feliú de Guixols

La vega del Lucus arrasada

BARCELONA, 13.—En la Comandancia de Marina se recibieron hoy telegramas de San Feliú de Guixols, dando cuenta de haber zozobrado una embarcación pesquera en aquellas aguas, accidente que ha costado la vida a cuatro hombres.

Los mencionados despachos dicen que en la mañana de ayer, frente a la playa de San Feliú, y por efecto de un golpe de mar, naufragó una embarcación de aquella matrícula de las que habitualmente se dedican a la pesca. La tripulación siete hombres. Al darse cuenta del accidente los tripulantes de otras barcas también pesqueras, izaron la bandera de auxilio, saliendo en seguida el ayudante de Marina en una gasolinera de la Arrendataría de Tabacos y otras embarcaciones a prestar socorro.

La gasolinera remolcó hasta la playa una barca en la que iban dos de los naufragos, uno de los cuales falleció al ser llevado al hospital; el otro está herido.

Dos horas más tarde regresó otro barco con dos nuevos naufragos, que sólo sufren lesiones leves.

Los otros tres hombres que tripulaban la lancha zozobrada han desaparecido, suponiéndose que habrán perecido ahogados.

Ríos desbordados

CUENCA, 13.—Como consecuencia de las lluvias torrenciales de estos días se han desbordado los ríos Júcar y Huercas, causando grandes daños en las huertas y arbolado de diferentes pueblos de la provincia.

HUESCA, 14.—Continúa el fuerte temporal de agua y viento que ha causado grandes destrozos en los campos.

El Alfonso XIII, con averías

FERROL, 14.—A causa del temporal con que ha tenido que luchar el acorazado «Alfonso XIII» en la travesía Cartagena-Ferrol, ha llegado el buque a este puerto con importantes averías en cuya reparación se calcula que habrán de emplearse dos meses.

Las cosechas de la vega del Lucus, pérdidas

ALCAZARQUIVIR, 11, a las 20 (Recibido el 14, a las 17.25).—Durante la madrugada, las fuerzas del Ejército han procedido a desalojar las casas amenazadas por la inundación, poniendo a salvo a los habitantes y a los carros y caballos. Al amanecer ha descendido el nivel de las aguas del Lucus, permitiendo el desahúe de los puntos altos de la ciudad. No han ocurrido desgracias personales; pero han perecido muchos caballos, y las cosechas de la vega del Lucus se consideran pérdidas.

En los campeonatos y posiciones avanzadas, el viento ha arrancado las tiendas de campaña y ha cortado las redes telefónicas.

La carretera Tánger-Tetuán interceptada

CEUTA, 13.—A consecuencia del temporal de lluvias se ha producido un desprendimiento de tierras en la carretera de Tánger a Tetuán, entre las posiciones de Laucaun y el Fondak de Ain Yedida, quedando interceptada la pista en un espacio de 300 metros.

Ha muerto Salvador Viñas

BARCELONA, 14.—Comunican de Manresa que ha fallecido el conocido «sportman» Salvador Viñas, víctima de un accidente de motocicleta ocurrido ayer, mientras se encontraba para las próximas carreras, organizadas por el Moto Club.

El Colegio de Huérfanos de Ferroviarios

CIUDAD REAL, 14.—Los ferroviarios de esta capital están disgustados por las manifestaciones hechas en un discurso del banquete celebrado en Valladolid con motivo de la pronta inauguración del edificio cursural de la Asociación de esta capital, y se extrañan de que deseen para sí otras poblaciones el Colegio de Huérfanos ferroviarios, cuando el informe del Consejo ha sido favorable a Ciudad Real, y recientemente el Obispo Prior, doctor Estenaga, hizo con tal objeto ofrecimiento de extensos terrenos.

Bajan en San Sebastián el pan y la carne

SAN SEBASTIÁN, 13.—Por acuerdo de la Junta de Abastos, desde mañana habrá nuevas rebajas en los precios del pan y de la carne.

DE MARRUECOS

(COMUNICADO DE ANOCHE.)

Zona oriental.—El parte de novedades de ayer, no recibido hasta hoy, a causa del temporal, dice lo siguiente:

«Han llegado al puerto de Melilla, de arribada forzosa, sin poder efectuar vapores en Peñones, guardacostas Kert, vapor España número 5 y faluchos. Por idéntico motivo no ha podido salir hoy para Málaga vapor correo, ni para Valencia vapor Barceló, conduciendo licencias. En territorio ha causado el temporal infinidad de averías en pozos, que serán reparadas. Por escuadrillas servicio se ha reconocido el frente con mucha dificultad, no observándose nada anormal.»

El mercado naranjero normalizado

VALENCIA, 14.—Las noticias de última hora permiten asegurar que se han resuelto las dificultades surgidas en este mercado sobre el pago en libras esterlinas de las cajas de naranja.

Hoy se celebró normalmente la subasta, pagándose las medias cajas de 13 a 15 chelines.

Una banda de pistoleros descubierta en Valencia

La Policía detiene a tres y hiere a uno que logra escapar

Preparaban el asalto a un Banco

VALENCIA, 14.—En el Gobierno civil han facilitado la siguiente nota oficiosa: «Sospechando la Policía que unos sujetos a los cuales vió el otro día por las inmediaciones de la estación del Norte en actitud nada tranquilizadora, creyendo que trataban de llevar a cabo algún hecho delictivo, siguió la pista de los individuos mencionados, y, después de insistentes trabajos, logró averiguar que se trataba de una banda de pistoleros que venía a ésta para apoderarse de una caja de caudales de la estación del Norte.

Puesta al corriente de las personas, y siguiendo las instrucciones del general gobernador, señor Trejo, la Policía se apostó, a fin de copar a la banda; pero se conoce que se aprehieron por las precauciones que tomó el jefe de la estación, a quien hubo necesidad de poner en antecedentes, o por otras causas, y no dieron el golpe.

Posteriormente se tuvo conocimiento de que se iba a dar en un Banco de esta capital, a las horas de oficina; y como quiera que, al quererlos copar en flagrante delito, pudiera con el tiroto causarse alguna víctima inocente, tanto en el público y empleado como en la calle, pues se sabe que hasta con bombas de mano pensaban atacar, el general dió órdenes al comisario jefe de Vigilancia para que evitase esto y se procurase coger a la banda antes de realizar el atraco, teniendo la satisfacción a que en el día de ayer, por la tarde, se pudiera detener en el café de Fornos a cuatro de ellos, que dijeron llamarse Félix Martínez Gil, de veinticuatro años, casado, dependiente de tejidos, natural de Fresno (Almería), habitante en Barcelona, en la calle del Olmo, 10, tercero, cuarta; Emilio Vela Soler, de veintidós años, natural de Huércal-Overa, tratante en cereales, sin domicilio; Cristóbal Letaltrou Frazabal, de diez y siete años, ajustador mecánico, natural de Arrapudiaga (Vizcaya), domiciliado en Bilbao, en la calle de Turburu, número 3, y José Lluque, carpintero, natural de Aznalcázar (Sevilla), sin domicilio.

Todos ellos son pistoleros conocidos en Barcelona, de cuyo punto habían venido para dar el golpe. Al ser conducidos a la Jefe de Policía, uno de los detenidos dió un fuerte empujón al agente que lo conducía, emprendiendo vertiginosa carrera por las calles de Miñana y Redención, teniendo que hacerle diferentes disparos, sin lograr detenerlo, por miedo a herir a algún transeúnte, pero teniendo la seguridad de que está herido, porque se observan algunas manchas de sangre en el suelo. Para la tranquilidad de la población, y para evitar que puedan atacar a alguno, el general gobernador ha dispuesto que, a partir de hoy, se dé servicio de custodia en dichos establecimientos por la Guardia civil, y dejar así más libre a la Policía para que pueda consagrarse a la captura del pistolero que se dió a la fuga, así como de otros que pudieran llegar a esta población. El general gobernador facilitó a la Policía por el servicio llevado a cabo, y se complace en comunicarlo al director de Seguridad. Los detenidos fueron puestos a disposición del capitán general, quien dispuso su encierro en las Torres de Cuarte mientras dure la instrucción de la sumaria.»

El suceso de la calle de Fortuny

En la oficina de información de la Presidencia dieron ayer tarde la nota siguiente:

«Tan pronto como en la Dirección general de Seguridad se tuvo conocimiento de haber sido encontrado en la calle de Fortuny un hombre gravemente herido, que falleció poco después sin haber podido declarar, se procedió por la Policía a practicar las diligencias necesarias para averiguar si se trataba de un accidente o de un delito, toda vez que en el hecho, además del misterio de que se hallaba rodeado, concurrían algunas circunstancias extrañas.

Identificada la personalidad del muerto, resultó que se llamaba Prudencio Robles (a) «el Veintidós», natural de Chapinería de la Sierra, y que servía como mozo de cuadra en una de las calles de carreras.

Dicho individuo pasó las horas de la noche jugando y bebiendo en la taberna establecida en la calle de Rafael Calvo, esquina a la de Alfonso X, con varias personas, entre las cuales se encontraba el dueño de una cuadra de la calle de Fortuny, en cuya puerta fué hallado el herido, y donde acataba dormido algunas noches. Del citado establecimiento salió en completo estado de embriaguez, separándose de sus compañeros, que ignoran lo que pudiera ocurrirle.

Sin que pueda determinarse hasta ahora con exactitud la verdadera causa de la muerte de Prudencio Robles, y a fin de aclararla por completo, la Policía continúa realizando activos trabajos para que en manera alguna, si se tratara de un hecho criminal, logren sus autores eludir la acción de la justicia, habiendo practicado la detención de dos individuos que, por dormir en la misma cochera donde el referido Prudencio solía permanecer, y haber sido uno de ellos el último que lo acompañó, podían contribuir con sus informes al esclarecimiento del suceso.»

Peticiones de los agricultores

NAJERA, 14.—Los viticultores de este partido se han sumado a la protesta general contra el uso del alcohol industrial en el enebazamiento de vinos y licores.

Hoy se ha celebrado una importante asamblea en la que se pronunciaron varios discursos sobre esta cuestión, de gran interés para la agricultura vitícola.

El marqués de Cortina llega a Madrid

En el expreso de Lisboa llegó ayer a Madrid por la estación de las Delicias el marqués de Cortina.

En los andenes le esperaban algunos exministros y otros muchos amigos particulares.

El conde de Romanones al extranjero. En breve marchará a Niza el ex presidente del Consejo conde de Romanones, que después de permanecer unos días en aquella ciudad, realizará un viaje por Italia.

El conde de Romanones al extranjero

En el expreso de Lisboa llegó ayer a Madrid por la estación de las Delicias el marqués de Cortina.

En los andenes le esperaban algunos exministros y otros muchos amigos particulares.

El conde de Romanones al extranjero

En breve marchará a Niza el ex presidente del Consejo conde de Romanones, que después de permanecer unos días en aquella ciudad, realizará un viaje por Italia.

Peticiones de los agricultores

NAJERA, 14.—Los viticultores de este partido se han sumado a la protesta general contra el uso del alcohol industrial en el enebazamiento de vinos y licores.

Hoy se ha celebrado una importante asamblea en la que se pronunciaron varios discursos sobre esta cuestión, de gran interés para la agricultura vitícola.

El escalafón general de subalternos

Son declarados cesantes todos los que no hayan servido en el Ejército o tengan los nombramientos con carácter interino

La «Gaceta» de hoy publica una real orden aclaratoria de la de 15 de enero, por la que se disponía la formación de los escalafones de subalternos de todos los ministerios y su fusión en uno solo, constituyéndose con ello un Cuerpo general, dependiente de la Presidencia del Gobierno. En virtud de la que inserta hoy el periódico oficial se proroga hasta el 29 del actual la publicación de los primeros escalafones y hasta el 1.º de junio la del general.

Además se dispone que no deberá figurar en los escalafones ni comprenderse en la clasificación de aquel personal que no esté taxativamente comprendido en la denominación de porteros, ordenanzas y mozos de oficio de los ministerios o desempeñe las mismas misiones que éstos. Por lo tanto, no figurará el personal «similar» a que alude el artículo 41 de la vigente ley de Presupuestos y que, según el preámbulo del real decreto de 21 de diciembre de 1922, no está comprendido en la reforma ni en el Cuerpo del personal subalterno de los ministerios.

Deberá también excluirse al personal que no ocupe destino de plantilla, es decir, al de nombramiento interino temporero, denominaciones que expresan la misma idea. A fin de que la situación y antigüedad de los funcionarios, a los efectos de la clasificación para formar el escalafón general, sea para todos la misma y todos están en igualdad de condiciones, se considerarán nulas todas las corridas de escalas que se hubieran hecho con posterioridad al 2 de octubre de 1922.

Los subalternos excedentes, con arreglo al artículo 11 de la ley de Reclutamiento y Empleo, no deben existir en el personal subalterno, a ninguno le puede faltar el requisito de haber cumplido sus deberes militares.

Por lo tanto, quedará cesante, con fecha de hoy, el personal subalterno excedente que está cumpliendo el servicio militar y todo aquel que no tenga todavía la edad para prestarlo.

Con la fecha de mañana serán declarados cesantes todos los porteros, mozos y ordenanzas que desempeñan sus cargos en virtud de nombramiento interino, temporero o provisional.

Como desde el real decreto de 21 de diciembre de 1922, el personal subalterno de los ministerios no depende de los jefes de los departamentos, sino en lo relativo al servicio, ningún jefe de aquellos podrá hacer nuevos nombramientos, ascenso, etc., ahora ni luego, sin previa propuesta elevada a la aprobación de la Presidencia del Gobierno. No obstante lo anterior, y hasta que se haga y publique el escalafón provisional, seguirán dictando todas las jubilaciones y las amortizaciones de las plazas de porteros antiguos.

En abono de lo dispuesto anteriormente, en cuanto a la necesidad de reunir la condición de licenciado en el servicio de las Armas, para dotar el cargo de subalterno, se inserta a continuación de la real orden citada esta otra de la Presidencia del Consejo de ministros que lleva fecha de 2 de agosto de 1923 y aparece firmada por el marqués de Alhucemas:

«En vista de la queja que a esta Presidencia eleva el ministerio de la Guerra con motivo de la real orden dictada por el de Instrucción pública y Bellas Artes, fecha 3 de febrero del año último, en virtud de la cual han sido nombrados 27 porteros quintos, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, cuyas plazas, con arreglo a los preceptos vigentes, corresponden su provisión al citado ministerio, caso que pone en conocimiento de esta Presidencia, por sí análogamente a lo resuelto en real orden de 3 de enero pasado, se dispone que las vacantes de la clase de subalternos de que se trata y que en lo sucesivo se produzcan se cubran con arreglo a la ley.

Visados los preceptos de la ley de 10 de julio de 1888, el reglamento para su aplicación de 10 de octubre del mismo año, y disposiciones complementarias, en especial el real decreto de 22 de junio de 1920;</

El padre Luis de la Puente

Tercer centenario de su muerte

Bien merece la figura del padre La Puente que las miradas de todos los españoles se fijan en ella siquiera breves momentos. ¿No es el sabio asceta una de nuestras más puras glorias nacionales? Prescindamos de su vida santa y del bien incalculable que con su ejemplo y su palabra ejerció en su tiempo muy selecta de la sociedad de su siglo: fijémonos sólo en su importancia como escritor.

La grandeza legítima de un escritor debe medirse por el influjo que para el bien han ejercido sus escritos en las ideas y sentimientos del género humano. Pues bien; el influjo de los escritos del padre La Puente ha sido inmenso. ¿Qué persona de espíritu, en España y fuera de España, mediata o inmediatamente, no le debe buena parte de sus ideas y sentimientos espirituales? ¿Cuántos son hoy y cuántos han sido desde hace más de tres siglos los que como fundamento, como texto, digamos así, de su meditación y oración no han manejado otro libro que las *Meditaciones* del padre La Puente, tal como salieron de su pluma o más o menos arregladas y compendiadas! ¿Cuántos los directores de espíritu y las almas escogidas que se han formado en las áureas páginas de la *Guía espiritual*? ¿Cuántos los seglares, eclesiásticos y religiosos que han aprendido la práctica de la santidad en sus libros de la *perfección del cristiano en todos los estados*!

Solamente de las *Meditaciones* hemos contado, entre ediciones completas, parciales o en compendio, 126; seguramente son algunas más, acaso bastantes más, las que se han hecho, con la particularidad de que las contadas en francés son más que las castellanas: 27 completas en francés por 19 en castellano, y 28 compendios o extractos varios franceses por 29 castellanos. En italiano se cuentan unas 20 ediciones completas o casi completas; en alemán, 22, entre completas y compendios; y en latín, lengua universal de la Iglesia, 17. Hay además ediciones varias en portugués, en inglés, en holandés, en polaco, en bohemio y aun en árabe, y seguramente en alguna o algunas otras lenguas.

La *Guía espiritual* alcanzaba hasta 1900 34 ediciones, casi todas completas. Los tratados de la *Perfección*, 25, algunos de la mitad solamente de tratados particulares; 16, la *Vida del padre Baltasar Alvarez*; muchas menos la *Vida de don Juan de Escobar* y la *Exposición latina del Cantar de los Cantares*. Los *Sentimientos*, de carácter íntimo y autobiográfico, llegan a 20, exclusivamente en latín y en castellano.

Advertirse, además, que muchos ejemplares de esos libros han sido aprovechados a la vez por comunidades enteras de religiosos, sacerdotes, colegiales, seminaristas; que otros muchos han servido de alimento espiritual a predicadores sagrados o a directores de almas; que en los ascetas y místicos posteriores, nacionales y extranjeros, por fuerza han debido filtrarse muchos pensamientos y afectos de nuestro autor. Se adivina ya el influjo verdaderamente inmenso que en la vida espiritual de los tres últimos siglos ha ejercido en todo el mundo este humilde hijo de la Compañía de Jesús? Influjo profundo, sí; lo hay: en lo más hondo y en lo más alto del espíritu; en la entraña misma de la vida interior y sobrenatural. Esto no lo aprecian los hombres mundanos, los historiadores superficiales de la vida de los pueblos; pero por eso deja de ser un hecho histórico de trascendental importancia.

Claro está que las grandes verdades expuestas por el padre La Puente no son ni podían ser originales, inventadas por él; son las enseñanzas de Jesucristo y de su Iglesia; son las doctrinas de los grandes teólogos católicos, principalmente de Santo Tomás, de quien el padre Luis fué gran devoto y aficcionado. No se puede desconocer, sin embargo, que muchas reflexiones y afectos propios y personales de nuestro asceta. La exposición tampoco se distingue por la novedad de la lengua ni del estilo; pero es, en cambio, amplia, comprensiva y cabal hasta agotar la materia de una claridad y armonía insuperables y de una solidez a toda prueba. Por toda la trama de la obra corre siempre un suave aliento de vida espiritual y entusiasta, que se trasfunde en sentir a quien con buena voluntad creyente el trato de sus libros.

Si bien merece el padre Luis de la Puente que, al recurrir el tercer centenario de su tránsito a mejor vida (16 de febrero de 1624), todos los españoles, y aun todos los que tienen la dicha de hablar la lengua en que él habló y escribió, le dediquen siquiera unos momentos de agradecido recuerdo.

Camilo M.º ABAD, S. J.

Homenaje al Arzobispo de Santiago

TÚY, 14.—Anunciada para fecha próxima la entrada en Santiago del nuevo Arzobispo de aquella archidiócesis, doctor Lago González, el presidente de la Juventud Católica de esta ciudad se ha dirigido a los demás presidentes de las distintas Sociedades con objeto de tomar acuerdos acerca de la despedida que se ha de tributar a un ilustre hijo de Tuy. Parece que se trata de la formación de un tren especial, en el que acompañarán a su ilustrísima todos sus amigos y admiradores para entrar con él en la capital de la archidiócesis.

La Reina de Rumania en Nápoles

NAPOLIS, 14.—Ha llegado a esta población su majestad la Reina de Rumania, acompañada de la princesa Ileana. Las augustas viajeras fueron recibidas en la estación por su hijo y hermano, respectivamente, el príncipe Nicolae, la princesa Irene de Grecia y el príncipe de Rumania.

Desde la estación la Soberana rumana se dirigió a visitar a la reina Sofía de Grecia.

GLOSARIO SENTIMENTAL

Del montón de cartas hay una que parece decirnos impaciente: «Yo, la primera; cójanme en seguida, léame a escape; las otras las leerá usted después». Por que habréis observado que las cartas tienen «fisonomía», un gesto, una distinción o de vulgaridad que intriga o que, por el contrario, nos hace reír el sobre maquinalemente y con un bostezo...

Este sobre grande, azulado, escrito con letra femenina muy piouca, muy nerviosa, espaciada y casi vertical, es uno de esos sobres de «gestos fuertes, imperioso, que se destacan de los otros y hacia el cual instintivamente se dirigen nuestros dedos para pinzarlo y abrirlo con una cierta prisa, también instintiva, puesto que, al fin y al cabo, esa prisa no tiene razón de ser...

¡Ah! La carta le va muy bien al sobre: es toda nervios, toda rapidez, vehemencia imperativa, exclamaciones, feminidad exaltada y curiosa, con vistas a unos celos disimulados pero devorantes.

El comienzo es incoherencia pura, torbellino de palabras que, queriéndolo decir todo a la vez..., nada dicen en definitiva. «¿Usted no sabe... es una situación horrible... Una lucha espantosa... Padecemos enormemente... Comprendo que no lo debo hacer; comprendo que... lo comprendo todo, absolutamente todo!... pero... lo hago. ¡Ah!... Verá usted... Es decir, ¿tendrá usted paciencia para escucharme, digo para leerme? ¡No sé lo que digo! ¡Oh, si «él» supiera que he escrito esta carta! Porque «él»... Pero no; no quiero hablar de «él» ahora, sino de mí. ¿Me aconsejará usted? ¿Me orientará usted? ¿Qué me dice usted? ¡Ay, perdón! ¿Cómo me va usted a decir nada todavía si aún no sabe usted de lo que se trata! ¡Perdón, repito; culpe a los nervios, que están de punta, y a mi cabeza, que es una grillería!».

En seguida punto y aparte. Confesamos que nuestra curiosidad se enciende... El estilo es ahora más embalsamado, más ligado, más de «confesión».

«Tengo dos defectos, que se reducen a uno solo: amor todas las cartas de mi marido y le registro los bolsillos a conciencia. ¡Es una necesidad más fuerte que yo! En cuanto veo un sobre dirigido a él, necesito abrirlo, enterarme de quién le escribe y qué le dicen; enterándole a usted que no descuido de mi marido, que no soy celosa, aunque lo parezca; que es... una tremenda e irresistible curiosidad. ¡Gozo tanto, tan íntimamente, tan deliciosamente esdrifañándole a hurtadillas la cartera, el traje, el gabán!... No me quedo a gusto, no sosego hasta que hago el inventario de cuanto lleva encima: del dinero en plata, de los billetes, de los papeletes, de las tarjetas, de los «tickets» del tranvía. ¡Oh, sí; a lo mejor esos «tickets» sucios y arrugados o hechos una bolita me producen cierta inquietud, porque, examinándolos, me digo, por ejemplo: «Ayer ha ido Angel a la Fuenteclara. ¿Qué cosa más rara! ¿Qué habrá ido a hacer allí? ¡Es extraño!...» Y Angel, que me sorprende a veces en mis «investigaciones», se pone por las nubes, y me dice que lo que hago es estúpido, tonto y de una soberana incorrección. El argumento con que me apabulla consiste en recordarme que él jamás ha abierto un carta mía, y que si tuviera «algo» que «ocultarme», no sería tan inocente que se lo dejara en los bolsillos... Yo le oigo, me desespero conmigo misma, cojo unas rabieta tremendas y unas llantas horrosas; juro que no son celos, que la culpa la tiene la curiosidad. Pero él, da media vuelta y se larga a la calle hecho un basilisco, diciendo que va a una tienda de muebles a comprar una aloba sólo para él... Todavía no la ha comprado, gracias a Dios; pero estoy viendo que si que la compra. ¿Qué hacer? ¿Cómo me las compondría yo para evitar la catástrofe, para... no registrarle de arriba a abajo? ¡Si es que no puedo dejar de hacerlo! ¡Si es que no me aprovecho lo que como ni vivo si no lo registro! ¿Ve usted cómo es horrible mi problema?

«¿Qué horrible?... ¡Trágico! Es una lucha, un forcejeo íntimo, en que mil veces me propongo con toda solemnidad y buena fe no registrarle, y a la segunda u ochava hora consigno, y torno a una resaca aún más consigna... ¡Enorme todo esto! ¡No sé lo que va a pasar! ¡Quizá el divorcio; así se resuelve, al menos, que compra la aloba!... ¡Dios mío, qué desgraciada soy! ¡No me queda más que una esperanza: que «él», el pobre, se resigna a eso que le molesta tanto; que me compadezca y que... se deje registrar. ¿Cree usted que lo logrará?»

¡Seguramente, señora!, respondemos nosotros. No sólo se resignará, sino que acabará por decir algún día: «Oye, Carmen; se te ha olvidado registrar... hoy...» Es la historia eterna, la que no ha mucho me contaba un amigo recién casado. Al llegar a su casa una tarde le dijo a su mujer: —Mira, Enriqueta; no es un reproche, ¡eso nunca!; pero al pasar por tu tocador he visto que has comprado en la perfumería demasiadas cosas... ¡Te has debido gastar un dineral!

—¿Si? —repuso ella, inocentona y dulce como un ángel. Y agregó con mimo: —¿Has echado la cuenta?»

—La cuenta precisamente!... Pero lo que tienes ahí no te ha costado menos de cien pesetas.

—¿Quién, hijo, más!... ¡Ciento cuarenta y veintiocho duros justos y cabales!

—¿Pero, mujer!... ¡Veintiocho duros!... Comprende que es demasiada... perfume... que no están los tiempos para estos derroches. ¿Te has puesto triste?»

—Ay, sí; muy triste, Eduardo! ¡Me ha dado una pena eso que me has dicho!... ¡Me están entrando unas ganas tan grandes de llorar!...

—¡Buena, buena!... Perdóname: no he dicho nada... como si no hubiera dicho nada. ¿Quieres? ¡Si ya sabes, tontina, que tú lo eres todo para mí en el mundo; que... ¡Ea, te perdono; pero... no te vayas a creer; tú también gastas, hijo mío!... ¡Ya lo creo! ¡Vaya si gastas!...

—¿Yo?

—Tú, tú! También yo he pasado por tu despacho y he visto unas pilas de cigarrillos ingleses y unas cajas de puros, de esos buenos. ¡La menos cien pesetas en tabaco!

—Es verdad...

—Hijo, por Dios; veinte duros en humo! ¡Hay que ver!...

—Lo comprendo; pero no puedo dejar de fumar. ¿Qué quieres? No puedo privarme del cigarro. Es una necesidad.

—Ah, muy bien. Pues yo tampoco puedo privarme de mis polvos, de mis cremas, de mis perfumes... Con la diferencia de que yo uso todo eso para ponerme muy bonita y agradarte. ¿Sabes, monja?

Y mi amigo concluyó abrazándola y exclamando: —Moralaja de todo esto: ¡Que las mujeres siempre tendáis razón!

Curro YARGAS

Un médico oscense descubre un cometa

Por carta del ingeniero jefe de Obras públicas de Huesca, don Pedro Montaner, hemos sabido que un hijo de aquella provincia, don Arturo Bernard, médico de Colmenarajo, descubrió haciendo observaciones sobre la Variable «U. Monocrotica», en la madrugada del 11 de octubre último, un nuevo cometa.

Comunicó en seguida el descubrimiento al Observatorio Astronómico de Madrid, pero éste no pudo comprobar el descubrimiento por el estado del cielo.

Entretanto, observó el mismo cometa en Rusia, publicó el descubrimiento la Oficina Astronómica de Copenhague; pero el jefe del Observatorio de Lyon ha mantenido la prioridad de nuestro compatriota en la observación.

La mujer en las luchas económicas

BARCELONA, 13.—Hace ya meses, al final de un banquete, el ministro francés de Agricultura, monsieur Chéron, hizo una frase: —La espiga salvará al franco.

Por entonces circulaban en Francia unas estadísticas muy optimistas sobre la cosecha de trigo, y a los periódicos les sirvieron aquellas palabras del ministro para publicar unos artículos tan patrióticos como entusiastas.

Pero hoy, encarecido el pan y depreciada la moneda, se ha perdido toda la confianza depositada en la espiga, y se transfiere a la mujer el encargo de salvar al franco. Así lo dice Henry Vidal en un fondo de «Le Figaro».

A tal propósito anima a las mujeres francesas para que economícen, eviten gastos superfluos y, sobre todo, no adquieran nada del extranjero. Esta última recomendación se hace ya por cartones, de la misma manera que durante la guerra se solicitaba el dinero para los empréstitos o se les requería a las inglesas para que se alistaran.

En esta contienda económica la neutralidad sería nuestra ruina. Queramos o no, ya estamos en la hoguera, y puesto que Francia moviliza sus mujeres, nosotros no seremos menos. En la Asamblea de productores celebrada aquí hace pocos días, un orador hizo mención a esta necesaria intervención femenina, porque un periódico francés ha dicho que la mujer española no podrá prescindir de las modas y de los artículos de lujo de París. El orador rechazó tal afirmación e hizo un requerimiento a la mujer para que de ahora en adelante se abstenga en lo posible de adquirir nada que no sea de producción nacional.

Prevenimos que la dama patriota que quiera seguir este saludable consejo se verá en fuerte compromiso, que se descubre fácilmente al cruzar cualquier calle, fijándose en los escaparates. Ved esta ruta céntrica: examinemos su comercio por las muestras de los escaparates. Un estanco brinda espléndidas colecciones de botas de tabaco inglés, de cajas de cigarrillos turcos, egipcios, árabes; pipas británicas, estilográficas de Norteamérica, postales de Francia; el estanco un almacén de aparatos eléctricos de fabricación sueca o alemana; el escaparate de un colmado está lleno de cajas de queso suizo, de chocolate francés, de botas de leche condensada que proceden de Dinamarca, de sándwiches de occidente y de vinos de Burdeos; una farmacia hace un gran reclamo de un dentífrico extranjero y expone inglesas de medicamentos de procedencia no nacional; una librería os mostrará todas las novedades francesas en el libro y en la revista; la sastretería de lujo hace un alarde de tejidos cuya procedencia inglesa la dice con orgullo; la perfumería os ofrece una serie de frascos, que son obras de arte, y pomos, con perfumes y cremas, que llevan unos nombres cursis e históricos; un gran almacén de artículos alemanes rebosa de baratijas y despojos de la industria, que parecen reservados a los quincalleros y a los mercaderes de ferias pueblerinas, artículos

La momia de Tutankhamon

Un conflicto con el Gobierno egipcio

PARIS, 14.—Telegrafían de Luxor que, con motivo de la apertura del sarcófago que contiene la caja con la momia de Tutankhamon, han surgido serias dificultades que el Gobierno egipcio, asegurándose que si sir Howarda Carter no logra llegar a un acuerdo con el ministro egipcio de Obras públicas, el departamento egipcio de Antigüedades continuará por su cuenta las excavaciones en la tumba de este faraón y en diversos puntos del Valle de los Reyes.

A lo que parece, una de las razones de esta actitud es la viva agitación que reina entre los indígenas contra los trabajos que se hacen en la tumba de Tutankhamon. Las noticias que se tienen de Luxor es que elementos fanáticos predicaban la guerra contra el extranjero, y se teme que ocurran atentados contra la colonia inglesa.

El tren de Ford arrolla a un automóvil

LONDRES, 14.—Telegrafían de Nueva York a los diarios dando noticia de un choque del tren especial donde viajaba ayer el fabricante de automóviles Henry Ford con un automóvil que ocupaban tres hijos del faecido industrial americano Maniffing, quienes resultaron muertos en el acto.

Se estrena en Valencia una nueva obra de los Quintero

VALENCIA, 14.—En el teatro Principal ha estrenado Rosario Pino la nueva producción de los hermanos Alvarez Quintero, titulada «Concha, la limpiña».

La obra, que consta de tres actos y dos personajes, fué admirablemente interpretada por Rosario Pino, a quien secundó Turner, alcanzando un éxito rotundo.

El teatro presentaba el aspecto de los grandes acontecimientos.

Un artículo interesante

Los católicos ingleses y España

Traducimos a continuación un artículo del importante periódico católico de Londres, *The Tablet*, en el que se describe la forma ligera y tendenciosa en que se realizan las informaciones españolas por los corresponsales ingleses.

«No puedo darme más claro testimonio de la punjan de los escritores que el hecho de que, después de trescientos treinta y cinco años de la Armada Invencible, muchos ingleses conserven todavía un secreto e incógnito temor de esta raza luchadora y marinera.

Sin embargo, nosotros estamos persuadidos de que entre españoles e ingleses en general no hay incompatibilidad verdadera. Al contrario, las dos razas continuarán juntamente su camino glorioso.

Es lástima grande que ordinariamente el publicista inglés que parte para España con la honesta intención de traernos la verdad, casi siempre vaya a buscar su información en un ambiente anticlerical. Casi en toda ciudad de habla española, tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo, se encontrará seguramente un café cosmopolita, frecuentado por un cierto tipo de periodista indígena, con su estemo arcaico, su barba de francés y su pretensión de medio yanqui. Este tipo de periodista es casi siempre un bohemio esbofetado, que rebosa de generalizaciones al hablar de su país y de sus problemas, aunque puede ser que no haya viajado cincuenta millas más allá de la capital. Los extranjeros, especialmente los periodistas, sucumben con demasiada facilidad a los atractivos de esta atmósfera de fácil información. El piso del café está cubierto de astrolabos y profusas tarjetas, memorables y (para el extranjero) objetivas acerca de los acontecimientos políticos y de otros órdenes, como de virtudes del suelo de una carpintería. Aquí, piensa el recién llegado inglés, tengo mi primer artículo hecho y derecho. Del primero pasa al segundo; y entonces ya se ha entregado a las opiniones de los demás y tendría que creerse en una madeja de incoherencias si intentara investigar las cosas por su propia cuenta.

No solamente por amor al catolicismo, mas también por amor a la verdad y al sentido común, esperamos firmemente que los investigadores británicos de la muy católica España se alejarán de los cafés cosmopolitas y buscarán los hechos entre los católicos españoles. La razón de que pensamos así es que el catolicismo español es muy activo, mientras que el anticlericalismo ha muerto prácticamente como factor de la vida nacional. Hoy día no hay nación en el mundo más católica que España; las disputas religiosas han desaparecido y no ejercen influencia apreciable en la situación política. La Iglesia está más segura que nunca, y de modo diferente y mucho mejor que en tiempos pasados. Muchos de los hombres eminentes en todas las esferas, incluso el mismo general Primo de Rivera, han sido educados en escuelas católicas y permanecen fieles a su religión. Ya no está de moda en España ser anticlerical. Este hecho hace que la decadida y anticuada guardia de periodistas y publicistas anticlericales sea más ineficaz que nunca para instruir a los ingleses que recorren el país. Al verse arrojados, desparan naturalmente sus bravas las truchuelas contra las fuerzas morales que los han barrido.

Lo peor de todo es que el periodista inglés, habiéndose envenenado a sí mismo en el charco anticlerical, en vez de beber libremente en la sana corriente de la vida española, generalmente vuelve a Londres y por el resto de sus días es considerado, por afirmarlo él, como un admirable conocedor del país. Se mantiene en comunicación con los políticos españoles por medio de un periódico anticlerical de Madrid, y se le tiene por un perito hasta que muere. Si un joven español viniese a Inglaterra, evitando cuidadosamente todo trato con nuestra Iglesia, y restringiera su estudio de la política inglesa y de nuestra vida social a la información que pueden darle los políglotas «naufrags» que animan la planta baja de cierto restorán no lejano de Piccadilly Circus, a nosotros los ingleses no nos gustaría saber que un editor de Madrid había contratado al viajero repatriado para informar a los lectores españoles acerca de los asuntos ingleses durante veinte años. En esto, como en todas las relaciones humanas, debemos observar la regla de oro. El último jueves el «Daily Mail» dio a sus contemporáneos un buen ejemplo publicando unas extensas declaraciones de la propia pluma del general Primo de Rivera.»

Una misión de Covadonga a la América española

El Magistral y el Doctoral de la Basílica pedirán cooperación para el engrandecimiento del santuario

Se intentará una peregrinación americana para septiembre

El 21 de este mes saldrán de Coruña con rumbo a América, en el vapor «Cristóbal Colón», el Magistral y el Doctoral de Covadonga, don Samuel F. Miranda y don Manuel Loredano Somonte, comisionados por el Cabildo para realizar una embajada altamente patriótica que ha merecido singular atención del Monarca. Se trata de pedir la cooperación del elemento hispanoílo y español de aquellos países para que pueda llevarse a cabo el proyecto de engrandecimiento del santuario.

Dichos señores piensan recorrer Puerto Rico, Cuba, Méjico y quizás la Argentina, organizando fiestas religiosas y dando conferencias sobre la significación histórica y la actuación de Covadonga, en las que expondrán, por medio de proyecciones, lo que allí se ha hecho e intenta hacerse. Servirá de broche a esta labor de intensa propaganda en las distintas regiones que visiten una solemnisísima función en honor de la Virgen de Covadonga, que se celebrará en la Catedral o Iglesia más importante, y a la que serán invitados, además de los españoles, las más significadas personalidades indígenas.

EL ENGRANDECIMIENTO DE COVADONGA

He aquí el plan de engrandecimiento que se quiere ejecutar con el concurso de los hijos de España residentes en el Nuevo Continente.

—Hace falta construir hostales u hospederías—nos dice el Magistral señor Miranda, que amablemente facilita nuestra misión informativa—, pues como santuario nacional que es, Covadonga debe nutrirse de multitud, y es problema fundamental que aquellas puedan disponer de alojamiento cómodo. En la actualidad no podemos recibir más de 110 o 120 peregrinos, y se ha dado el caso de tener que rechazar varias peregrinaciones numerosas de Cataluña y Galicia, cuyo contingente rebasaba de aquella cifra. Se está edificando ahora, por suscripción patriótica, en la que se han recaudado 600.000 pesetas, el hostal «Favilaz». Hace falta terminar esta obra y realizar otras en proyecto, como la construcción de albergues para peregrinos pobres, ornatación de la Basílica, dotación de órganos, cuadros, tapices, bancos (que hoy no sobran) y, en general, de cuanto pueda animar el culto; reforma del camarín de la Santísima—como llamamos los asturianos a nuestra Virgen—; construcción de un funicular al histórico monte de Gines, que se eleva a 500 metros de altura, y también de una carretera para turistas que haga accesibles las cristas de ese monte, bien que esta última habrá de gestionarse del Estado.

También está en el ambiente una idea del Cabildo, que no puede realizar éste por sí solo: la electrificación del tranvía desde Arriondas, punto de empalme del ferrocarril al santuario. Se piensa mover a los industriales asturianos para que exploten esta obra, dotando así a Covadonga de una vía de comunicación rápida y cómoda.

Para la ejecución de la primera parte del plan anunciado se calcula que harán falta unos tres millones de pesetas.

CUANDO NACIO EL PROYECTO

Ya en el año 1920, siguiendo al en que se celebró la coronación de la Virgen de Covadonga, con asistencia de don Alfonso XIII, surgió, como producto del movimiento católico que tal motivo se produjo, la idea de este viaje a América; pero hubo que abandonar en atención a las circunstancias económicas por que atravesaban aquellas naciones. Se aplazó el viaje y lo realizamos ahora, juzgando muy favorable la coyuntura, no sólo desde el punto de vista material, sino espiritual, porque está en el ambiente esta aproximación hispanoamericana, por la que tanto se interesa el Rey, quien, por cierto, para investimos de cierto carácter oficial, nos ha entregado un saludo autógráfico que envía a las colonias españolas de América. Ha contribuido a hacer más propicia esta ocasión el hecho de haber sido llamados por un riquísimo asturiano, persona de jenorme influencia en uno de los países americanos que visitaremos, y por don Rafael Fabra, gran patriota, que donó 100.000 pesetas para las obras de engrandecimiento.

Para satisfacer ahora la antigua aspiración que constituye este viaje, encontramos toda clase de apoyo por parte de nuestro Prelado, el doctor don Juan Bautista Luis Pérez y del pueblo asturiano, que nos ha dado inequívoca muestra de secundar con entusiasmo esta cruzada que tiene por finalidad particular el fomento de la fervorosa devoción de las almas de los españoles de ambos continentes.

El Rey, por medio de su secretario particular el señor De Torres, nos ha expresado su deseo de que al regreso le demos cuenta del resultado del viaje.

Llevamos también la bendición del Nuncio, con quien mantuvimos ayer una entrevista.

La Sociedad del Fomento del españolismo y de la Unión iberoamericana, de la que son presidentes honorarios los Cardenales Primateo y Benlloch y el marqués de Comillas, ha requerido nuestro concurso. Propósele dicha entidad estrechar los vínculos de unión a España por medio de excursiones, y nos rogó que laboremos allí en este sentido. Surgió de aquí la idea de organizar una peregrinación americana a Covadonga, para el próximo septiembre, a base de que la Sociedad citada confecciona un programa, del cual nos hará entrega, y para cuya realización prestará, desde luego, las mayores facilidades el ilustre marqués de Comillas. De llevarse a cabo, sería esta peregrinación un ensayo de las excursiones que quieren fomentarse.

Las últimas palabras que escuchamos de labios del doctor Fernández Miranda son de agradecida fe en el éxito de la empresa que él y su compañero están encomendando. Covadonga, cuna gloriosa de la Reconquista española, puede ser el último jalón que marque el camino ya preparado por donde ha de ir el Monarca español el paso definitivo hacia esta otra reconquista espiritual de la España de allende el Atlántico.

Disturbios comunistas en Stettin

También ha habido choques con la Policía en las regiones ocupadas

COPENHAGUE, 14.—Noticias recibidas de Stettin dicen que en aquella ciudad la situación es alarmante porque los comunistas, que cuentan con grandes fuerzas, intentan apoderarse de la ciudad. La Policía defiende los edificios públicos y ha tenido serios encuentros con los comunistas, con graves pérdidas por ambas partes.

Otros informes dicen que el movimiento se extiende a otras ciudades del Báltico.

También en las regiones ocupadas ha habido disturbios.

En los alrededores de Coblenza y Wald se ha registrado un combate entre la Policía y los manifestantes, los cuales han hecho uso de fusiles y granadas de mano. En Brechen hubo 20 heridos, y en Brual la Policía alemana, que había sido desarmada por la multitud, recibió refuerzos, logrando entonces dispersar a los manifestantes, que eran ya varios miles. Resultaron heridos varios manifestantes.

SE SUPRIMIRA EL ESTADO DE SITIO

BERLIN, 14.—En una carta dirigida al presidente Ebert, el general von Seeckt dice que, a juicio suyo, no hay razón para mantener el estado de guerra en Alemania, ya que la situación y las circunstancias que lo aconsejaron han desaparecido.

El presidente Ebert ha contestado al general que está conforme con su punto de vista y que, por lo tanto, aconseja al canceller que se levante el estado de guerra el día 1 de marzo próximo.

Un hijo de D'Annunzio está procesado

ROMA, 14.—A propósito del accidente ocurrido durante la representación para la película del *Quo Vadis?*, en el que pereció un actor, devorado por los leones, se anuncia ahora que han sido detenidos tres directores de la compañía cinematográfica, por atribuirse el accidente a la mala organización.

Uno de estos directores es nada menos que el hijo de D'Annunzio, que además ve comprometida su situación, porque no estaba autorizado para hacer intervenir en el «film» a bestias salvajes.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Todos arribal

Coge usted las alas; se las coloca usted bonitamente; se las ata usted con unas cuerdas; mueve usted pies y brazos cuidando del compás... y arriba, a la atmósfera. ¿Tiene usted prisa? Más movimiento. ¿Se cansa usted? A sentarse en un tejado.

Esto lo acaba de inventar un catalán que reside en Norteamérica. La primera vez que lo leyó no quisiera creerlo. Pero insisten en dárlo como cosa cierta, y amplían los detalles con tal tono de seguridad, que me rindo.

Viene esta novedad a tiempo en que nuestras autoridades se vuelven locas ideando la manera de organizar la circulación en las calles. El problema parecía insoluble y se estaba envenenando ya por los agrios modos con que conductores y peatones se acusan mutuamente de los atropellos que sufren... los segundos. ¿Ven ustedes cómo no hay que apurarse por nada? Cuando menos se piensa salta un hombre ingenioso, inventando algo que resuelve lo más intrincado y difícil.

Este catalán (anónimo hasta ahora), inventor de las maravillosas alas, ha acabado de pronto con la angustiosa aglomeración en las calles. Cuando todos puedan adquirir los trabajos precisos, nadie circulará por el asfalto. Como el motor es el propio individuo, y no necesita otra «esencia» que la alimentación ordinaria, es indudable que este medio de locomoción será el preferido. La gente volará a todas horas y en todas direcciones, y no habrá otro camino que el aire para ir a todos lados. Los coches, los tranvías, se encerrarán en las cocheras, rabiosos por su inutilidad.

Entonces el conflicto de la circulación estará en las nubes, y creo que harán bien las autoridades en esperar ese momento para dictar sus bandos, ciertos y eficaces.

Pues cuando todos vuelen; cuando los paseos, las manifestaciones, los partidos de fútbol, los atracos y los atropellos sean allá arriba, yo pienso hacer una cosa: quedarme aquí abajo!

¡Qué tranquilas estarán las calles desiertas; qué deliciosos los jardines solitarios! Mientras la humanidad aérea se agite y se pelee en las alturas, yo viviré tan a gusto en la soledad de la tierra. Prometo no alzar siquiera la vista para ver lo que ocurre entre los pajarracos racionales que surgen del espacio. Prometo no curiosar lo que hacen, ni escuchar sus gritos, ni verme, de sus grotescas figuras.

En cambio, pido que se respete mi derecho a no convertirme en gorrion de pega; que se me deje en paz sobre la costra del globo y que no se perturbe mi independencia. Las elevadas autoridades deben protegerme, prohibiendo que los ciudadanos que se pasean por el aire en uso de su volátil albedrío escupan hacia abajo, tiren colillas o rascas, que pueden producirme desagradables molestias. Y si por azar se caen, toquen la bóveda para que me aparte y no caigan sobre mí.

Rememíndome estoy de pensar en la buena vida que voy a darme si el invento se perfecciona y estas fantasías llegan a tener dichosa realidad.

¡Animo, señores! ¡Arriba todos! Que ustedes se diviertan. Sólo les pido una cosa. Lo que pedía Diógenes: que no me quiten el sol.

Huelga en los puertos ingleses

Está anunciada para el lunes

LONDRES, 14.—Se considera inevitable la huelga de obreros del puerto anunciada para el lunes próximo, ya que, después de una conferencia en el ministerio del Trabajo, que duró hora y media, los delegados patronales y los obreros se separaron, sin haber llegado tomar ningún acuerdo.

Los obreros piden dos chelines más de jornal, y los patronos ofrecen uno solo.

En Portugal están detenidas dos millones de cartas

LISBOA, 14.—La huelga de los empleados de Correos y Telégrafos continúa en igual estado. Algunos inspectores de Policía se han ofrecido para efectuar los trabajos de registros.

Los huelguistas distribuyen únicamente los periódicos. Las cartas detenidas se calculan en dos millones.

Peregrinación Española

Lourdes-Roma-Zaragoza

ITINERARIOS

Serie A.—Madrid, San Sebastián, Lourdes, Niza, Monte-Carlo, Génova, Roma, Loreto, Venecia, Turín, Marsella, Barcelona, Montserrat y Zaragoza.

PRECIOS

Primera clase..... 1.325 pesetas.
Segunda clase..... 975 »
Tercera 650 »
Duración del viaje: 25 DIAS
Salida de Madrid, el día 2 de mayo.

Serie B.—Incorporación en San Sebastián.

PRECIOS

Primera clase..... 1.225 pesetas.
Segunda clase..... 900 »
Tercera clase..... 600 »
Duración del viaje: 24 DIAS

Serie C.—De Barcelona a Barcelona, Incorporación en Narbonne.

PRECIOS

Primera clase..... 975 pesetas.
Segunda clase..... 725 »
Tercera clase..... 450 »
Duración del viaje: 18 DIAS
Inscripciones y detalles en la DELEGACION CENTRAL.—Príncipe, 14, MADRID.

El «Gigantosaurus Africanus»

NUEVA YORK, 14.—Mister Cutler, de la Universidad de Manitoba, va a emprender la exploración del territorio de Tanganika en busca de un fósil, conocido con el nombre de «Gigantosaurus africanus», que se cree creció con más de diez millones de años. El animal debe tener seis metros de altura por 25 de largo.

BENAVENTE ACADEMICO DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 14.—El famoso escritor brasileño Coelho Neto ha propuesto el ingreso en la Academia de Ciencias y Letras de Río de Janeiro del escritor español don Jacinto Benavente.

Crónica médica

Patología y clínica del dormir

LOS ENFERMOS DE ENSUEÑO

Según los diccionarios, ensueño es el acto de representarse en la fantasía de alguno, mientras duerme, sucesos o aspectos. Conocemos en que no es una definición muy ajustada, pero no tenemos otra. Nos pasa lo mismo que a don Juan Nicasio Gallego con el resaca.

El ensueño es siempre morboso-indico, siempre un dormir incompleto, deficiente, perturbado a causa de que el cerebro, mientras duerme, conserva una parte de su actividad o de que una porción del cerebro vela, mientras el resto duerme.

De que esto es así hay pruebas irrefutables. En muchos casos (anora muy abundantes con motivo de la gran guerra) en los cuales la pérdida de trozos de cráneo permiten apreciar directamente los movimientos del cerebro, se ha observado que el llamar al nombre, por su nombre a un individuo que duerme, es suficiente para modificar la conducta de su cerebro, sin que se despierte ni guarde memoria, al despertar, de que se lo ha llamado durante el sueño. La actividad de los hemisferios cerebrales puede establecerse sin dejar huellas en la memoria. En la clásica observación de la mujer de Montpellier, referida por el doctor Laugel, las membranas del cerebro estaban al desnudo, como consecuencia de una gran destrucción del cráneo, y se notaba que el cerebro, durante los ensueños, se abalanzaba hasta salir por la abertura. Las experiencias de Regnard sobre distintos animales establecen que el cerebro se hincha al principio de la anestesia clorofórmica para aplastarse desde que el estupor es completo.

Todas las imágenes percibidas por los distintos sentidos, todos los estados de conciencia, todos los sentimientos, todos los pensamientos, todos los recuerdos, todos los actos, todas las voliciones van entrando en nuestra vida psíquica por la esfera consciente, subconsciente o inconsciente, y allí queda una huella capaz de reactivarse en determinado momento en la inconsciencia, en la subconsciencia o en la conciencia, dándonos cuenta solamente cuando llega a este nivel de la conciencia, pero actuando y desarrollando actividades múltiples, aunque no nos enteramos nosotros, desde la esfera de la inconsciencia, y, sobre todo, desde la subconsciencia. Esta inconsciencia o subconsciencia reactiva, con su vigilia, que destaca sobre el dormir, del resto psíquico, son el origen de los ensueños. Por eso tienen cierta semejanza con las alucinaciones. Por eso también son muchas veces la continuación de la vida vigilia y más todavía la satisfacción imaginativa de deseos formulados en la realidad.

«Sótar como quieros», dice una frase comidísima; un cantar andaluz lo expresa así: «Esta mujer está loca, loca que la van a atar; que lo que sueña de noche quiere que sea verdad.»

Sólo que en realidad lo que ocurre es la inversa: que lo que se quiere despertar es lo que se sueña dormido. Bien claro lo expresa el canto de Anselmi o Schipa entre la caricia obsesiva de los violinistas en Maudsl.

Otras veces no son los deseos, son los temores los responsables del sueño. El de las vacas flacas de Parón es un ejemplo.

En muchas ocasiones son presagios de esos temores o de aquellas esperanzas, cuando no la percepción finísima y delicada, lo mismo en el orden del tiempo que en el del espacio, de los primeros síntomas de la enfermedad o del suceso, cuyo posterior desarrollo se desenvuelve en el estado de vigilia.

Nosotros recordamos una noche que los moridos de un perro en determinado sitio de su cuerpo, y una semana después se presentaba en aquel sitio un tumor.

Por lo demás, no hace mucho tiempo que el eminente doctor González Alvarez me recordaba junto a la cama de un niño enfermo, o quien tímido junto al caso admirable de un criado mío que se despertó una noche aterrorizado por una pesadilla, durante la cual vio claramente que un hombre le degollaba; y meses después, estando de vacaciones en Calatayud, era realmente degollado por un hombre.

Hay ensueños que no se recuerdan más que durante el sueño; otros que no se recuerdan; otros que se recuerdan más o menos tiempo después de despertar; otros, los llamados pesadillas, que continúan un rato después de despertar; otros que van acompañados de exclamaciones, diálogos y gritos; otros que determinan actos o series de actos perfectamente organizados y armónicos, como en el somnambulismo.

Peró en todos los casos los ensueños que indican siempre una enfermedad, ya del cerebro, ya de otros órganos, aparatos o sistemas, son, como el dolor, una deflexión del organismo que hay que saber reconocer e interpretar para darle su verdadero valor y procurar el encaminamiento de una terapéutica física o moral que sea eficaz contra el ensueño y contra lo que el ensueño significa.

No son los ensueños una manifestación propia u hostil de poderes misteriosos o mágicos o divinos; no son tampoco nuestra de la liberación del espíritu de la materia. (Continúa al final de la 2.ª columna.)

El Directorio se ocupa del Consejo ferroviario

El Raisuni ha sido operado

A las ocho y media terminó la reunión del Directorio. El general Vallespina dijo que había asistido al subsecretario de Fomento para despachar varios expedientes y para hacer la propuesta de los ingenieros de Caminos y de otras personas que han de ser vocales del Consejo Superior Ferroviario.

Se leyó el real decreto de unificación de los servicios catastrales y del mapa general de España. Se acordó que se coloquen en todos los edificios públicos extintores de incendios y avisadores para que se tenga noticia del fuego en el mismo momento de iniciarse.

Se leyó el real orden de resolución del expediente incoado al director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, señor Bastos, en la que se declara que no hay en su conducta el menor motivo de censura y que, gracias a su gestión, escrupulosamente legal, ha aumentado la renta de tabacos en muchos millones.

Esta real orden coincide con el juicio del magistrado señor Díaz de la Sala, juez que ha incoado el expediente.

Do Africa—siguió diciendo el general Vallespina—se tiene la noticia de que ha sido felizmente operado el Raisuni por los médicos militares Zaldívar y Lomo. El xerif desea salir cuanto antes para Aréola, a fin de seguir el tratamiento.

Antes del Consejo del Directorio el presidente despachó con los generales Muslera y Novillas y con el oficial mayor de la Presidencia, conde de Morates de los Ríos.

Con el general Navarro conferenciaron los generales Cábana, Villegas y Pazos. Despacharon con el presidente los subsecretarios de Estado, Gobernación, Marina y Fomento.

No lo ha hecho, por estar enfermo, el subsecretario de Hacienda. Con el presidente conferenció el director general de la Guardia civil, general Zubia. Recibió a una Comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, presidida por don Domingo Sert. Han tratado de los convenios comerciales.

El fiscal del Supremo visitó al general Vallespina. El general gobernador de Alicante conferenció con el general Hermosa.

El alto comisario habló largamente con el general Jordana. El administrador de la Casa de la Moneda conferenció con el general Muslera.

Una Comisión de fabricantes de alcoholes de Alcazar de San Juan ha solicitado del general Muslera que se anule la orden del delegado regio de represión del contrabando en la región del Sur, que suspende la fabricación por pequeños defectos de las instalaciones de alambiques. Piden además que se modifique la ley.

El premio Covadonga adjudicado

Ha sido resuelto el viernes último el concurso abierto para conmemorar el centenario de la batalla de Covadonga, otorgando el premio de 25.000 pesetas votado por las Cortes.

La Comisión mixta de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia encargada de examinar los trabajos estaba constituida por los señores Rivera, Menéndez Pidal, Bonilla San Martín, condes de la Viñaza y de la Motera.

Por unanimidad concedió el premio a la que, llevada por letra un pasaje de Tito Livio, responde al tema «Covadonga: Instituciones sociales y políticas del reino de Asturias», del que es autor el joven catedrático de la Universidad de Madrid, de Historia antigua y media de España, don Claudio Sánchez-Albornoz.

Se concedió un cacexitis a un trabajo del catedrático señor Ballesteros.

durante la cual el alma rompo las cadenas que le sujetan a la tierra y, huye a otras regiones de misterio o de milagro; mucho menos son ilusiones oníricas, que por modo raro proceden por estímulos físicos o sensoriales que actúan desde el exterior sobre el durmiente o surgen casualmente en sus órganos internos, sin sentido ni significación algnos.

La opinión del vulgo; según la cual, los ensueños tienen un exoterismo que puede ponerse en claro extrayéndolo de su misterioso y muchas veces embrollado argumento por un medio interpretativo cualquiera, es cierto. Humos y espumas llaman los hombres a los ensueños, sin saber que el análisis de las espumas y de los humos lleva a los químicos al descubrimiento de problemas trascendentes. Lo mismo ocurre con esos humos y espumas de la espiritualidad, cuyo análisis psíquico ha hecho célebres a muchos psicoanalistas, desde el copero del rey liblico hasta el sabio y siciloptico profesor vienés.

Doctor ROYO VILLANOVA

Economías en Guerra durante el mes de enero

En la oficina de Información de la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

DETALLE DE LA ECONOMÍA LÍQUIDA OBTENIDA EN LOS GASTOS DE GUERRA EN EL MES DE ENERO ÚLTIMO

Table with columns: DESCRIPCIÓN, PESETAS. Includes items like 'Por amortización de personal y carácter definitivo', 'Por la supresión de la Fábrica Militar de Zaragoza', etc.

Suman las economías... 2.753.203,41

MAYORES GASTOS

Table with columns: DESCRIPCIÓN, PESETAS. Includes items like 'Por exceso de 26.755 hombres que figuran en la Península', 'Exceso de gastos en el lavado de ropa', etc.

Suman los mayores gastos... 1.468.950,00

RESUMEN

Table with columns: DESCRIPCIÓN, PESETAS. Includes 'Importan las economías íntegras', 'Ídem los mayores gastos', etc.

Economía líquida... 1.285.153,41

El precio del pan aumenta dos céntimos

Desde mañana se venderá a 60 céntimos kilo.

Nota oficiosa.—Respondiendo al criterio que la Junta provincial de Abastos ha manifestado al comenzar a resolver el problema de la fabricación y venta de pan en Madrid, de que el precio de este artículo está en todo caso regulado por el precio que alcanza el trigo en el mercado nacional, al comenzar su actuación esta Junta se encontró con que el pan que se vendía en Madrid no guardaba la debida relación con el precio que alcanzaban los trigos en los centros productores y en consecuencia, ordenó su reducción en los términos que ordenaban las naturales compensaciones industriales en aquella fecha.

Para llegar a aquella reducción se aquilató escrupulosamente el margen de beneficio de fabricantes de harinas y panaderos, de tal suerte que cualquier oscilación del mercado de trigo necesariamente habría de reflejarse en el precio del pan.

Habiendo sufrido en el pasado mes una pequeña alza los precios del trigo, y siendo adquiridos con tal aumento por los fabricantes de harinas, que, naturalmente, cargarán dicho aumento al artículo que producen, es lógico, en un buen sistema de abastos, que el pan, sujeto a la mayor vigilancia en cuanto a las condiciones de fabricación y de peso, refleje tal aumento de coste, estando, como está, la Junta de Abastos dispuesta a rechazar mixtificaciones que sirvieran en otras épocas para hacer creer al público que se le beneficiaba manteniendo el precio del pan, sin decirle lealmente que se otorgaba al fabricante un margen de fraude, totalmente lesivo para el interés público y poco serio para los que lo autorizaban.

En atención a estas razones, que el público de Madrid sebrá apreciar serenamente, desde el día 16 del corriente el pan de familia se venderá en Madrid a 60 céntimos el kilogramo; es decir, con aumento de dos céntimos en kilogramo.

Un banquete a Eduardo Palacio Valdés

Los periodistas madrileños organizan un banquete al secretario de la Asociación de la Prensa, don Eduardo Palacio Valdés, en señal de gratitud por su abnegada e inteligente actuación en pro de la clase.

El banquete se celebrará en el comedor de gala del Hotel Florida (plaza del Callao), el próximo domingo día 17, a las dos de la tarde.

Las tarjetas, al precio de 18 pesetas, podrán recogerse en la Asociación de la Prensa, Hotel Florida, café Universal, café Castilla y Melson Doré.

CATARROS TUBERCULOSIS ANTICATARRAL García Suárez

Tratamiento curativo por los antisépticos de las vías respiratorias. No contiene calientes. En farmacias. Madrid, calle Recoletos, 2.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

5 por 100 Interior.—Serie F, 70,80; E, 70,40; D, 70,75; C, 70,75; B, 70,80; A, 70,90; G y H, 71,25.

5 por 100 Exterior.—Serie E, 85,00; D, 86,25; A, 87.

5 por 100 Amortizable.—Serie D, 89; C, 89; B, 89; A, 89.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 95,80; E, 95,80; D, 95,80; C, 95,80; B, 95,75; A, 95,75.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101; B, 100,65 (un año); serie A, 100,35; B, 100,25 (dos años); serie A, 102,35; B, 101,75 (tres años); serie A, 101,15; B, 101,15 (4,50 por 100, octubre); serie A, 100,60 (4,50 por 100, mayo).

Madrucos, 80,25.

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1914. 88; 1918, 87; 1925, 93; Emsanche, 95,50.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 92; ídem 5 por 100, 100,90; ídem 6 por 100, 107,95; Cédulas argentinas, 2,57.

Acciones.—Banco de España, 558; Río de la Plata, 87; Hipotecario, 288; Central, 157; Azucareras (preferentes), 72,50; ídem, fin corriente, 72,50; ídem (ordinarias), 28; ídem, fin corriente, 28; Tabacos, 245; Alicantes, fin corriente, 306; Nortes, 309; ídem fin corriente, 308,50; Metropolitan, 265; Altos Hornos, 117,60; Tranvías, 91,75; Telguera, fin corriente, 50,80.

Obligaciones.—Azucarera, no estampillada, 77,50; ídem (bonos), 99,50; Constructora Naval (bonos), 97; Unión Eléctrica, 6 por 100, 100; Chade, 101,25; Alicantes, primera, 80; ídem F, 85,15; Ariza, 73; Nortes, primera, 66; ídem cuarta, 44; ídem 6 por 100, 103,15; especiales Pamplona, 60,25; Asturias, primera, 64,50; Cantabria, 70,75; Valenciana Norte, 60; Metropolitan, 105,50; Róntino, 102; Peñarrosa, 99,70; Asturias, 103; Tánger-Fez, 98,50.

Moneda extranjera.—Franco, 34,85; libras, 33,71; líras, 34,10; dólares, 7,835; francos belgas, 20,80.

BARCELONA

Interior, 70,45; Exterior, 85,50; Amortizable 5 por 100, 96,10; Nortes, 61,70; Alicantes, 60,85; Andaluces, 51,20; Colonial, 69,50; Tabacos Filipinas, 220,50; francos, 35,20; líras, 33,75.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—6 y 10, 30. El timbre de alarín.

COMEDIA.—10, 30. Una desconocida esposa.

ESLAVA.—6, Ángela María y La fausta enmascarada.—10, 30. Nuevo Ideal Concert.

CENTRO.—10, 30. El verdugo de Sevilla.

LARA.—6, Curro de la Cruz.—10, 15. Yo soy un chigarrabís y El puesto de antigüitas.

REY ALFONSO.—10, 30. Te portas como quiéres.

FANTA ISABEL.—6, 15. El sión.—10, 15. La escena final.

APOLO.—6 y 10, Arco iris.

COMICO.—6 y 10, 30. La entretenida.

LATINA.—6, Tierra baja.—10, 15. La loca de la casa.

CIRCO AMERICANO.—10, 15. Función de circulo.

ORQUESTA FILARMÓNICA (teatro de Priso). 5, 30. Segundo y último concierto, dirigido por el artista ruso Kusevitzky, con el siguiente programa:

Primera parte. «Rusland y Ludmila, obertura (primera vez).—Glinka.

«Kowatchinka, preludio (primera vez).—Musorgsky.

«Dubnuchka» (canto popular).—Rimsky-Korsakoff.

«El vuelo del moscardón» (scherzo).—Rimsky-Korsakoff.

Fragmentos del ballet «Petrouchka», versión para concierto (primera vez).—Strawinsky.

Segunda parte. «Séptima sinfonía».—Beethoven.

Tercera parte. «La trisela» (poema coreográfico).—Ravel.

«Válso e Isoco» (preludio y muerte de Isoco).—Wagner.

«Fannhäuser» (obertura).—Wagner.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

«Doña Clarines» se representa en Inglaterra

La Society of Spanish Studies, de Liverpool, ha celebrado ayer en Gilmour Hall una velada literario-musical, en que se puso en escena, interpretada por aficionados ingleses y españoles, la comedia de los hermanos Quintero «Doña Clarines».

La obra fué interpretada por aficionados ingleses y españoles, bajo la dirección escénica del señor González Ruiz.

En aquel momento, olvidada de sus antiguas prevenciones, no veía en la gitana más que una criatura que sufría.

—Adiós, Pilar—la dijo—. Deseo ardientemente que te cures pronto. Un rápido destello pasó por los ojos de la gitana.

—Quisiera hablarte—dijo bruscamente—; pero a ti sola, sin testigos. Victoria transmitió este ruego a la señora de Berthemon.

—Salgo, pero estaré próxima a la puerta; si necesitas de mí, estoy pronta a entrar a la primera indicación... Me molesta, el tener que dejarte sola con esa extraña criatura.

Las dos jóvenes quedaron solas. Pilar vacilaba en empezar a hablar. Al fin, haciendo un esfuerzo, se decidió: —Tú eres buena—murmuró—; ¿pero no te separarás de mí con horror cuando sepas el daño que te he causado?

—No, Pilar, puesto que Dios manda perdonar para que podamos ser perdonados. —Pues bien, yo he sido quien te ha robado el medallón que pendía de tu cuello... Pero no soy una ingrata... me has socorrido... me has curado mis heridas... me has mecido con la música de tus palabras... he aquí la joya, te la devuelvo... Y arrancando de su cuello el retrato de la reina, se lo tendió a Victoria. La joven palideció de alegría al recibirlo y su voz temblaba al responder a la gitana. —Gracias, Pilar. No puedes pensar la felicidad que me causas. Ruego a Dios que te bendiga por tu buen proceder.

SUCESOS LA "GACETA"

Efectos del alcohol.—Ayer por la mañana se presentó en el puesto de la Guardia civil de Chamartín Dionisio Núñez Escríbana, denunciando que la noche del domingo fué llevado a su casa, sita en el Ventorro del Chaleco, un hermano suyo, llamado Vicente, en estado de embriaguez, lesionado violentamente y con la falta de varias prendas.

acompañaba a Vicente un vecino, llamado José Sáiz López, de diez y ocho años, y cinco individuos, todos desconocidos para el denunciante.

Estos individuos han comparecido ante el juez, en unión de Vicente, el cual se limitó a declarar que recorrió con aquellos varias tabernas... no recordando más.

Como no hubo manera de aclarar lo ocurrido, el juez ordenó que quedaran detenidos todos los acompañantes de Vicente.

Atropellos.—En la calle de Bravo Murillo, frente al 12, fué atropellado José Alviaga Alromes, de diez y ocho años, por el tranvía número 246, del disco 20.

Sufrió José lesiones de pronóstico reservado. Un ciclista, que desapareció, atropelló a Jenis Ruiz Jiménez, de doce años, domiciliado en Hernán Cortés, 15.

Un choque.—El autocamión 10.139, de Madrid, conducido por Gregorio Ciruela, chocó con el tranvía 442, disco 49, en la plaza de Colón.

Los viajeros sufrieron el susto consiguiendo, por fortuna, no hubo desgracias. El tranvía resultó con importantes averías.

Un hombre muerto.—Víctima de una apoplejía, murió repentinamente en la Casa de Socorro del Congreso Manuel Cova Sáiz, de cincuenta y seis años, habitante en San José, 7 (Tetuán de las Victorias).

Manuel fué recogido en la calle de Atocha, al caer al suelo en la inauguración del estaque.

Tendero irascible.—En la tienda de comestibles de la calle del Amor de Dios, número 13 y 15, se presentó el inspector de Abastos don Eduardo Cobasido, el cual, al comprobar que el tendero vendía las judías a mayor precio que el consentido, le llamó la atención.

El tendero, que se llama Dionisio Aracil, se colocó en actitud irascible, negando todo permiso a que se realizara la inspección, por cuyo motivo fué detenido.

En la Comisaría el inspector de Abastos formuló la oportuna denuncia, y del hecho se dio cuenta al gobernador civil, el que dispuso que el tendero pasase a la cárcel.

Indignidad.—El pescadero Agustín González Otero denunció que al llegar a su domicilio, sito en la calle de Tintorería, 3, se encontró con que la puerta estaba abierta y con la falta de 500 pesetas que había en el cajón del mostrador.

Víctima de un atropello.—En el pueblo de Leganés ha fallecido doña Patrocinio Fernández Sánchez, de cuarenta años, que hace unos días fué atropellada por un automóvil en la carretera que un dicho pueblo con Madrid.

«Caco» fracasado.—Ha sido detenido Carlos Sánchez Sanford, de veinte años, domiciliado en Encarnación, 13, autor, con otros tres sujetos, de varios robos cometidos en distintas joyerías de Madrid.

Varios chófers en la cárcel

Les ha sido levantada la incomunicación, pero continúan en la cárcel, los 19 patronos y chófers detenidos con motivo de la última disposición del gobernador regulando la velocidad de los vehículos de tracción mecánica.

Homenaje al doctor Pando y Valle

Se ha constituido una Comisión organizadora para rendir un homenaje de gratitud al doctor Pando y Valle, formada por los siguientes doctores: Codina y Castellví, Antonio M. Cospedal, Lechado de la Peña, Gregorio Marañón, José Verdes Montenegro, Jacobo L. Blagoray, Manuel Barragán, Raúl de Montaud Eugenio Mesonero Romanos, Fernando Coes, Oscar Piñerúa y Gabriel Pazos de Diego.

El doctor Pando y Valle ha sido el fundador del Colegio de Médicos de Madrid, de Protección Médica (Caja de Socorros para viudas y compañeros inutilizados) y del Colegio del Príncipe de Asturias para herárfanos de médicos, en dotado tienen acogida más de 150 alumnos.

De sus condiciones de entusiasta organizador y de campeón inteligentísimo dió también pruebas el doctor Pando y Valle, al par que de su espíritu benéfico y altruista, con motivo de la repatriación de nuestros soldados enfermos con ocasión de la guerra de 1898; entonces, como consejero médico de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, organizó y realizó con inverosímiles esfuerzos y actividad infatigable los medios y recursos de hospitalización y socorros para aquellos desgraciados. Dirigió el Sanatorio Central de la Cruz Roja, donde tuvo vivencia acogida más de 4.000 soldados.

El doctor Pando y Valle es el sociólogo de la clase médica española y a su iniciativa se deben los principales adelantos colectivos de su profesión, entre otros, la legislación obligatoria.

—No es esto todo—continuó la gitana—. Quiero que no ignores nada. Te he robado el medallón instigada por un miserable... Estaba hace unos días en la diligencia de Burdeos... Fué en Ruffec donde le vi... Debes de conocerle, puesto que te persigue... Una cara de forajido... la mirada clínica... el labio sumido en un pliegue de cruzada... Había de entregarme la joya en el hospital del Gallo Rojo, en Tours, antes del 15 de noviembre. En recompensa me ofreció cien escudos... Mis padres habíanme enviado primero para que fuese puntual a la cita... Pero el Destino lo ha dispuesto de otra manera...

—Di más bien la Providencia, Pilar. Ha sido ella quien ha querido evitarte un recordatorio. Quisiera demostrarte mi agradecimiento a otra forma que con palabras... pero soy tan pobre como tú...

—Dime tan sólo que me perdona y estaré eficientemente pagada... —Te perdono con toda mi alma. Y para probarlo te dejame que te bese... Se inclinó sobre la gitana y la besó en el frente.

—No es culpa mía si soy mala—suspizó—. Me impulsan a hacer el mal, a explotar, con la ayuda de mis profecías, la tontería de las gentes crédulas... Mañana será golpeada por la pérdida del medallón... Nunca me atreveré a decirte que lo he devuelto... Han sido ellos quienes con sus gritos te atrajeron fuera de la habitación. Y te espabala... y cuando saliste entré para reanudar el robo...

Temblaba; sus mejillas se coloreaban por el fiebre. (Continúa)

Folleton de EL DEBATE 45)

El secreto de los Castelfort

(NOVELA)

por JEANNE DE COULOMB

—Señora, ved allí, en el campo, la carrista de los gitanos. Están acampados cerca de una fuente en la cual está la vieja lavando la ropa...

—¿Qué le diríais, hija mía? Comprenderían en seguida que sospechabais de ellos. Esto tal vez les irritara... El lugar es desierto y son numerosos...

—El postillón no defendería... —No es muy seguro... no lo conozco... mejor es pasar de largo... Por otra parte, nada nos prueba de que hayan sido ellos los culpables. Hasta opino que la prisa que se dan en abandonar la región atestigua su inocencia.

El coche continuó su camino. La carretera estaba bordeada de rientes paisajes, pero las ideas de Victoria estaban lejos de ser alegres... No era por ella misma por quien lamentaba la pérdida de la fortuna. La experiencia de los tres años pasados la habían enseñado a contentarse con poco; pero pensaba en la marquesa, tan orgulloso del tesoro de la familia. Era penoso para ella el pensar que un día veríase obligada a decirle:

—Madre mía, ya no tengo el precioso depósito que me confiaste; me lo he dejado robar tontamente... El camino se desenvolvía entre la campiña, que el mes de noviembre no lograba ensombrecer. Las viajeros, con los ojos perdidos en la lejanía, callaban, y los muelles del coche mecían su sueño.

Ya estaban próximas a Saint-Maure, cuando los caballos se detuvieron bruscamente. —¿Qué pasa?—preguntó la presidenta, asomando la cabeza por la ventanilla. —Una mujer tendida a través de la carretera—repuso el postillón—. Un poco más y la aplastamos; no la veía. Ha debido ser atropellada por algún coche y no debo hacer mucho tiempo, pues las manchas de sangre aún no se han secado. —Voy a bajar—dijo la señora de Berthemon. Victoria bajó tras ella.

La cara de la mujer estaba oculta, hundida en el polvo de la carretera, pero la señorita de Castelfort la reconoció en seguida por su magnífica cabellera, que la caída había despeinado. —Es Pilar, la gitana de Ruffec—dijo Victoria, estremeceida; aquella mujer desahogada en ella un recuerdo penoso. Por un momento tuvo la idea de abandonarla a su triste suerte como a un reptil venenoso; pero se avergonzó de aquel mal pensamiento, y dominando su repulsión se arrodilló cerca de ella. Entre las dos cambiaron de postura a la gitana. Tenía los ojos cerrados y la cara manchada de sangre y polvo. Victoria se apresuró a

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Bautizos
Se han verificado los de los dos hijos mayores de los señores de Fúster, imponentes...

Boda
El señor cura párroco de San Ignacio, de San Sebastián, ha bendecido la unión de la angelical señorita Matilde Puchen con don Fernando Elósegui...

Entremos
Esta delicada de salud la distinguida señorita María Victoria Criado Domínguez...

Valeres
Han salido para el extranjero, el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos y sus hijos...

Recepción
Esta tarde se celebrará una recepción en el hotel de los condes de Vilana...

Fiestas
Anunciarse varios saraos en aristocráticas moradas, con motivo del próximo Carnaval...

Adversarios
El 16 se cumplirá el cuarto y el décimo-fallecimiento de aquel ilustre y malogrado séptimo aniversario...

Fallecimientos
La señora doña Emilia Revuelta de Padros rindió anteayer tarde, a las tres...

Fallecimientos
La señora doña Ana María de Hoces y Losada, viuda desde hacía breves días...

Fallecimientos
Enviamos sentido pésame al viudo, don Juan Padrós Rubió; hermanos, doña Agustina...

Fallecimientos
Rogamos a los lectores de EL DEBATE tengan presente en sus oraciones el alma de la difunta...

Fallecimientos
La señora doña Ana María de Hoces y Losada, viuda desde hacía breves días...

Fallecimientos
Enviamos la expresión de nuestro sentimiento a la viuda, doña Teresa del Alamo...

Fallecimientos
Puede la finada apreciada por las condiciones que la adornaban...

Fallecimientos
Acompañamos en su justo dolor a los hijos y demás familia...

Fallecimientos
Enviamos la expresión de nuestro sentimiento a la viuda, doña Teresa del Alamo...

Fallecimientos
Puede la finada apreciada por las condiciones que la adornaban...

Fallecimientos
Acompañamos en su justo dolor a los hijos y demás familia...

La selección ante el partido contra Italia

Aguirrezabala indiscutible. Triunfo de los "posibles". Los seleccionadores no se deciden a formar el equipo

FOOTBALL
EQUIPO B..... 1 tanto (Zabala)
Equipo A..... 0
Por fin, gracias a la colaboración de las distintas Federaciones se ha conseguido celebrar este esperado partido...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

PRIMER TIEMPO
Podemos dividirlo claramente en tres fracciones iguales de tiempo: la primera, se caracterizó por un ligero dominio del equipo A...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

esto es fácil cuando se hace una labor individual. Profundizando, Carmelo gustó por su labor colectiva...

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Durante las últimas veinticuatro horas persistieron en España las lluvias...

EL SERVICIO MILITAR POLACO.—Una nueva ley sobre servicio militar en Polonia prevé dos años de instrucción para los reclutas...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD
Lo establece en España la Casa FORD MOTOR COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA...

Los empleados de Prensa fundan un Montepío

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados...

Santoral y cultos

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DÍA 15.—Viernes.—Santos Eusebio y Jovita, hermanos mártires; Saturnino, Castulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen...

DIGESTONA (Chorro) Son tan positivos y beneficiosos. los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastr-intestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA CHORRO. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS 3 PESETAS CAJA Rechazad las imitaciones.



Lo que yo bebo para refrescar, y disfrutar de buena salud, es el agua mineral que yo mismo hago poniendo en un litro de agua ordinaria, un paquete de Lithinés del D' Gustin

Antes, no podía permitirme todos los días beber, en cada comida, una botella de agua mineral de Europa, porque me costaba demasiado cara. Hoy día, tengo la ventaja de obtener 12 litros de agua mineral, al precio que antes pagaba por una botella capsulada de agua mineral. ¡Y que delicia de agua refrescante, gaseosa! Yo la bebo pura, o mezclada con una bebida cualquiera, a la cual le comunica un sabor exquisito.

Los Lithinés del Doctor Gustin están indicados para el tratamiento en casa (evitando gastos en balnearios) de la gota, los reumatismos, y de las enfermedades del hígado, riñones, estómago.

Con una caja de 12 paquetes puede obtenerse 12 litros de agua mineral. Precio: 1'50 pesetas

Depositarío único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.

Paseo de la Industria, 14 - BARCELONA

Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

DEPILATORIO VIRGEN EL UNICO GARANTIZADO EFICAZ - LIMPIO INOCUO PERFUMERIAS, 15 PESETAS Depósito: F. Frieta, 11. Madrid

LA COLMENA "PERFECCION" (patentada), que produce diez veces más miel que las colmenas antiguas. PANAL artificial y toda clase de material apícola moderno. Miel seleccionada, líquida y cristalizada. LA MODERNA APICULTURA (S. A.) DOCTOR ESQUERDO, 17 DUPLICADO. Teléfono 1.239 S. CATALOGOS GRATIS.—MADRID

AGUAS MINERALES DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO CRUZ, 30.—TELEFONO 2.783 M.

XVII ANIVERSARIO LA EXCELENTISIMA SEÑORA DOÑA ROSA LOPEZ ANDRES VIUDA DE ORATE FALLECIO EL 16 de FERRERO DE 1907 Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 16 en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción y Santos Justo y Pastor (Maravillas), iglesia de San Manuel y San Benito, oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), en los padres Salesianos (ronda de Atocha, 17), en el altar de la fábrica de El Escorial, en la villa de Santa María de Nieva (Segovia), así como en el oratorio de la familia en Sarriá (Lugo) y en los padres Mercedarios de la misma villa, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora. Sus hijos, don Matías y don José; hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

REPRESENTANTES solventes. Máscine para venta máquinas escribir económicas. Sumamente perfeccionada. Gran éxito. Matilla, Gruber. Apart. 135. Bilbao. SARNICIDA "CESAR" INSTALACIONES DE EQUIPAMIENTO PERIFERICO PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR SIN BARRA.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS GRANDES DESCUENTOS RAPIDAS PROPAGANDAS ANUNCIOS ARTISTICOS CONDE DE ROMANONES, 7 y 9. TELEFONO, M 331. APARTADO, 40. MADRID



¡Se me olvidaba!

Porque no hay baño posible olvidando una pastilla de

JABON CALBER PASTILLA, 1,25

Tiene una espuma abundantísima, y además de ser muy bueno es muy barato.

JABON CALBER PASTILLA, 1,25

no tiene rival para la piel delicada, tanto de la señora como la del niño, y su extraordinaria suavidad hace que sea el predilecto de las señoras.

Perfume su baño con un chorro de AGUA DE COLONIA

FLORES DEL REY.—CALBER FRASCO, 1,60 a 12,75

De venta en todas las Droguerías, Perfumerías, Farmacias y Bazares de toda España

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMECO Y CIA, Jerez de la Frontera

POR UNA PESETA PUEDE USTED TENER UN RELOJ DE BOLSILLO

Por 4 pesetas, un reloj plata de ley, extraplano, cuyo valor es de 40 pesetas. Por 6 pesetas, un reloj plata, anca, 10 rubles, y por 10 pesetas, un reloj Longines u Omega, de 100 pesetas. Si desea un reloj pulsera, puede elegirlo en el escaparate entre los 400 modelos, el que quiera, por su precio. Pedir instrucciones detalladas del reloj que se desea. TALLER DE COMPOSURAS ECONOMICAS Y GARANTIZADAS Relojería J. REV.—MONTERA, 31 (pasaje)

SON: ANTIPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE Y RESULTADOS EFICACES. PASTILLAS DE EUCALIPTUS 130 Pray Caja. CURAN (CATARROS RESFRIADOS CONGRIADOS BRONQUITIS BRONQUERAS etc., etc.) de J. ELOSEGUI y MUGICA

AEG LATIO MEJOR AEGMAR. TANCREDO PINOCHET Jefe del Dpto. de Instrucción de los Cursos en Castellano. RECORRE ESTE CUPON Y ENVIELO—LE CONVIENE ESCUELAS INTERAMERICANAS DE NUEVA YORK Mamaroneck, New York, E. U. A.

SALTOS DE AGUA Trabajos topográficos, Estudios y proyectos, Construcción de obras de fábrica por administración o contrato. Suministro e instalación de turbinas, tuberías, accesorios, etc. Molinos hidráulicos. Reformas de antiguos molinos y su transformación en centrales eléctricas. Instalación completa de talleres y demás industrias especiales. Proyectos y presupuestos gratis a quien los solicite. S. E. DE MONTAÑES INDUSTRIALES.—Núñez de Balboa, 16, Madrid Tel. 16-63 S.

EXTRACTOS ZURLAND para preparar fácil y económicamente licores, jarabes y perfumes. Precio del frasco, 1,50. De venta en droguerías. Se admiten representantes. Incluir sin referencias. Dirigirse a J. M. RECALDE—TENDERRA, 23.—BILBAO.

Mármoles de Barcheta Son los más económicos y resistentes. Játiba, 10. VALENCIA. PEDIDOS: Marmolera Valenciana.

SARNA ANTISARNICO MARTI. Único que cura sin baño. VENTA: EN TODAS LAS FARMACIAS.

CULTIVE SU CEREBRO Si Quiere Triunfar. Una hacienda puede ser muy grande y no producir nada porque no se la cultiva. Asimismo Ud. puede no ocupar el lugar que corresponde a su inteligencia si no la cultiva. No siempre triunfan los más inteligentes, pero, sí, triunfan siempre los que cultivan su inteligencia. Para sacar el partido máximo de la potencialidad de su inteligencia puede estudiar por correspondencia cualquiera de los siguientes Cursos sin abandonar su ocupación actual, aprovechando sus ratos desocupados, en su propia casa. EFICIENCIA MENTAL—Adquirirá una memoria prodigiosa. Aprenderá a pensar con claridad y a llegar con rapidez al fondo de cualquier problema. Multiplicará su capacidad para ganar dinero; aprenderá a aprovechar su capacidad mental consentiendo y sus fuerzas inconscientes. Se le abrirán avenidas nuevas de éxito, de horizontes infinitos. Curso basado en los descubrimientos psicológicos de los últimos diez años. PERIODISMO—Aprenderá a escribir para la prensa en forma vibrante, con hondo interés humano; aprenderá todos los secretos modernos del periodismo norteamericano que hacen que las páginas de cualquier diario palpiten con vida. Podrá, además, labrarse con esta profesión un magnífico porvenir social y político. REDACCION DE CUENTOS Y FOTODRAMAS—Estudio nuevo en el mundo hispano; pero que ha levantado fortunas como una varilla mágica en los Estados Unidos, donde se le enseña en casi todas las Universidades. Aprenderá Ud. a capitalizar su imaginación. Hará populares las creaciones de su mente, exhibiéndolas ante millones de espectadores para hacerles pensar, reír o llorar. Un buen fotodrama se vende hasta en 5.000 dólares. Le ayudamos a vender sus trabajos en los Estados Unidos. ADMINISTRACION CIENFIFICA DE LA CIRCULACION DE DIARIOS Y REVISTAS—El hombre importante de una empresa es el que hace llegar el dinero. Este Curso le enseña esto. Su trabajo vale tanto más cuanto más puede Ud. producir. Quedará capacitado para duplicar y triplicar la circulación de cualquier diario, si sigue los métodos norteamericanos que enseñamos. CURSO DE REDACCION—Saber expresarse con elegancia, coherencia y claridad es una de las bases del éxito. Este Curso se lo enseña. Además, aprende Ud. toda la gramática en forma agradable y sencilla. Si su ortografía y redacción son defectuosas, este Curso lo preparará para los demás. Cursos mencionados aquí. Cada uno de estos Cursos, por poco que le diga su título, enseña una profesión o actividad nueva, con porvenir ilimitado y sin competidores preparados. Están escritos con el propósito de levantar rápidamente al que los estudia a un plano superior de vida, tanto intelectual como económico. Los precios son módicos y se pagan con facilidades al alcance de todos los bolsillos. RECORRE ESTE CUPON Y ENVIELO—LE CONVIENE ESCUELAS INTERAMERICANAS DE NUEVA YORK Mamaroneck, New York, E. U. A. Siervanse mandarme detalles y darme precios del Curso tardado con una cruz. Entiendo que esto no me compromete en nada y que el Curso está en castellano. Nombre Apartado postal Calle y N.º. Ciudad y País. LA INSTITUCION UNIVERSITARIA QUE TIENE EL MAYOR NUMERO DE ALUMNOS EN LOS PAISES DE HABLA ESPAÑOLA

CONSULTA de enfermedades de estómago, bígado, intestinos. Mayor, 4. SACERDOTES Sombreros pelo largo, 35 pías. Viuda de Cañas. Preciosos, 18. TENEORUM DE LIBROS por partida simple y partida doble. Cálculo Mercantil. Correspondencia. Operaciones prácticas de abrir y cerrar los libros. Obra indispensable para aprender por sí mismo SIN NECESIDAD DE MAESTRO la carrera de Comercio, en todo su extensión, en muy corto plazo, 406 páginas, perfectamente encuadernado, 10 pesetas. Reembolso a todas Administraciones. MARTINEZ VALDIVIESO.—APARTADO 64. SAN SEBASTIAN.

¡AVICULTORES! Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedir catálogo de molinos que las señoras Matilla, Gruber. Apart. 135. Bilbao.

CASA PRESA Cartería de lujo y económica. Fajas de goma para señoras y caballeros. Sosten-pecho «Ideal», marca exclusiva. FUENCARRAL, 72.—TELEFONO 4.500 M.

Casa "Melilla" FABRICA DE COCHES PARA NIÑOS FABRICA DE JUGUETES FINOS BARQUILLO, NUMERO 6 DUPLICADO

CUARTO ANIVERSARIO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR Don Carlos de la Basilda y Careaga CONDE DE ARDALES DEL RIO CABALLERO PROFESOR DE LA ORDEN DE ALCANTARA, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA Que murió en el Señor el día 16 de febrero de 1920 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su desconsolada madre, la excelentísima señora condesa viuda de Ardales del Río; hermanas, doña Carmen, condesa de Ardales del Río, y doña Presentación; hermano político, don Toribio Cáceres; tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus buenos y numerosos amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor. Se celebrarán misas el día 16 del corriente en San Fermín de los Navarros, con expiación del Santísimo; santuario del Corazón de María, San Pascual, San Manuel y San Benito, Salesas del Corazón de María, Encarnación, Angeles Custodios, Redentoristas, Paillos, San Rafael, Santa Iglesia Catedral (todo el mes) y en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamber). El funeral en el convento de Santa Dorotea, de Burgos, y en El Manzano (Salamanca); misas en Ciudad-Rodrigo y en varios pueblos de las provincias de Salamanca, Santander, Burgos y Valladolid; la comida del día 16 en el Patronato de Enfermos y la exposición del Santísimo Sacramento todos los días 16 de cada mes en los Angeles Custodios, serán aplicados por el eterno descanso de su alma. Su eminencia el Nuncio apostólico de Su Santidad y varios señores Cardenales, Arzobispos y Obispos se han dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada. A. 7. (5) OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES.—VALVERDE, 8, 1.º

Anuncios breves y económicos. ALMONEDAS ALMONEDA. Líquido, danse todos los muebles. Gé. nova, 17. Grandes rebajas de precios. ALMONEDA. Cama, somier, 37,50; cámara, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; almohadas, 25; matrimonio, 35; armarios lina, 170; roperos, 110; lavabos completos, 37,50; mesas comedor, 22,50; mesillas de noche, 18,50; sillas, 6,50; percheros, 23,50; camas duradas, máquinas de escribir, coser, Singer, gramófonos, alhajas, Estrella, 10; Luna, 23; Mateanzas. SACERDOTE estudios Universidad extranjera, ofrece enseñanza vieja. Conoce idiomas, música. Honorarios corrientes; lo que falta mes, a criterio interesado. Quiéscalo EL DEBATE. DEMANDAS NECESITANSE con buenas referencias inspectores y agentes, a sueldo y comisión, para Madrid y toda España. Banco de Ahorro y Construcción-Prim, 5. Apartado de Correo 827. ESPECIFICOS REUMA. Cursos rápidamente con Arenaria Rubra. 1 peseta. Victoria, 8. VENTAS UGENDO. Plaza Bilbao, 1. Infantes, 7. Buena variedad aparatos eléctricos. Vajillas, objetos regalo. Bombillas garantizadas, 1,25. Comparad precios. MAQUINAS Cornely, vajillas, venta, arreglo. San Joaquín, 6. LIQUIDACION por fin de temporada. Píedez, tejidos y confecciones a cualquier precio. Cava Baja, 16. Los Italianos. ¡FUMADORES!! previoses no olvidéis que regiré próximamente el nuevo modelo de encendedores y piedras; pero os retiréis a él si aún antes compráis el mejor encendedor de luz, marca Sarnesto auténtico, legalizado, tamaño 37 x 23 x 9 milímetros, a ocho pesetas, o 45 x 25 x 9, a nueve pesetas en alisca plateada, o 45 x 25 x 9, a nueve pesetas esmaltado, con cantos dorados, a 10 pesetas, y piedras de repuesto para los mismos, a una peseta, contra pago adelantado. Para cada encendedor, una piedra de repuesto gratis, a todas partes por correo certificado. ¡Solo este mes! J. B. Sarnesto. Apartado 1.005. Madrid. VARIOS CINEMATOGRAFO. Selección Mavi. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57. Madrid. PINTO. blanchos, cualquier color, pesetas 10 habitación. Quesada, 3 duplicado. TRASPASO casa de compraventa. Razón: Carmen, 28. Federico Brihuega. Electricidad. TRASPASO tienda tres huecos, vivienda, Chamber. Razón: Carmen, 10, corsetería. ENSEÑANZAS SACERDOTE, maestro bachiller, años prácticos enseñanza, ofrece preceptor familia bien. Razón: Espoz y Mina, 1, principal.